

# gaceta electoral

## CONSEJO GENERAL

Jesús Castillo Sandoval

CONSEJERO PRESIDENTE

## CONSEJEROS ELECTORALES

J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Arturo Bolio Cerdán

Abel Aguilar Sánchez

Jesús G. Jardón Nava

José Martínez Vilchis

Juan Carlos Villarreal Martínez

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

## REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN Armando Olán Niño

PRI Eduardo G. Bernal Martínez

PRD Marcos Álvarez Pérez

PT Joel Cruz Canseco

PVEM Rolando Elías Wismayer

C Horacio Jiménez López

PANAL Benjamín Ramírez Retama

## RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ángel Gustavo López Montiel

## SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y

PROMOCIÓN EDITORIAL

Ciro García Marín

## DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL

Jorge Armando Becerril Sánchez

## REDACCIÓN

Tania López Reyes

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Ana Llely Reyes Pérez



Órgano de difusión del  
instituto electoral del estado de México

Año 5, número 27, 2010

D.R. © Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tolloacan no. 944,  
col. Santa Ana Tlapaliltlán, C. P. 50160, Toluca, México

No. de Certificado de Reserva de Derechos de Uso  
Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109  
No. de Certificado de Licitud de Título: (en trámite)  
No. de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite) ISSN: 1870-6711

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

XIV  
años 10 ediciones

CONTENIDO

- 2 EDITORIAL
- 5 EL **INSTITUTO ELECTORAL** DEL ESTADO DE MÉXICO: EVOLUCIÓN, BASES Y RETOS. UN BALANCE
- 10 DESARROLLO DE **SERVIDORES ELECTORALES**: HISTORIAS DE VIDA ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN
- 48 **UN DÍA** EN EL SERVICIO ELECTORAL
- 63 **NUMERALIA**
- 67 XIV AÑOS EN **IMÁGENES**



---

**El 2 de marzo de 1996** se publicó el decreto mediante el cual se crea el Instituto Electoral del Estado de México, inaugurando así una nueva etapa en la vida política y democrática del estado. A 14 años de su instauración, esta institución, así como el sistema electoral y de partidos mexiquenses, han sufrido grandes transformaciones; el IEEM ya no es el mismo, los diferentes integrantes del Consejo y de la Junta General que han dirigido el rumbo de este organismo electoral se han empeñado en perfeccionar cada una de las tareas comprendidas en las diversas etapas del proceso electoral, lo que ha implicado la profesionalización de su personal, la adquisición de los recursos técnicos y materiales necesarios, así como la especialización de cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo en la organización, preparación y vigilancia de los comicios estatales.

Por otra parte, este Instituto ha cumplido con otro de los mandatos constitucionales que le otorgó el legislativo local: la difusión y promoción de la cultura política democrática y la educación cívica, al implementar programas de capacitación y profesionalización diseñados específicamente para cada uno de los segmentos poblacionales que integran la sociedad mexiquense.

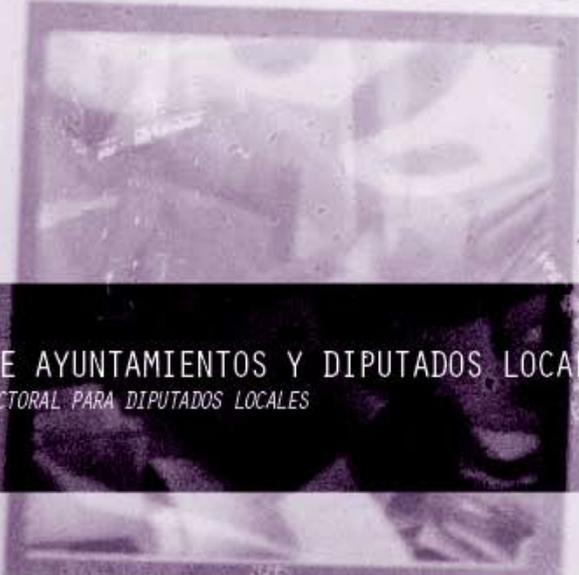
En esta edición especial de la Gaceta Electoral, con motivo de su XIV aniversario, ofrecemos diferentes testimonios, escritos y visuales, que dan cuenta del rastro que el Instituto Electoral del Estado de México ha dejado en la vida de nuestra entidad.

Instituto Electoral del Estado de México

---



ELECCION  
- 1996 DIPUTADOS



**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, 1996

*URNA ELECTORAL PARA DIPUTADOS LOCALES*

Instituto Electoral del  
Estado de México



**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA AYAPANGO, 1997  
/ JORNADA ELECTORAL



## EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO: evolución, bases y retos. Un balance

- EN MARZO DE 2010 el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cumple 14 años de organizar los procesos electorales para que los ciudadanos podamos elegir ayuntamientos, integrantes de la legislatura local y gobernador. Hasta el momento, hemos estado involucrados en dos elecciones del titular del ejecutivo local, cinco elecciones de diputados locales y cinco elecciones de ayuntamientos. Este mismo año, estamos realizando los preparativos para la elección de gobernador que se llevará a cabo en 2011.

Desde su fundación en 1996, el IEEM tiene un mandato de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, que lo distingue como un organismo electoral de vanguardia; promotor de una democracia electoral donde convergen las prácticas, los fines y los valores de esta definición política, la democracia, en cuyo centro está el reconocimiento de la dignidad y la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos.

Hemos transitado en los últimos lustros de un estado sin controles democráticos, a otro, donde la democracia es el principio y la norma del poder público y su ejercicio. En ese contexto, los órganos electorales locales se han constituido como piedra angular de la democracia electoral, garantes del ejercicio básico de los ciudadanos: el derecho al voto.

No ha sido fácil lograrlo ni podemos echar las campanas a vuelo: la democracia siempre está en riesgo de caer en las trampas que impone la voluntad, el interés y la compulsión autoritarios. Por ello, el papel que juega el IEEM como autoridad electoral y como promotor y difusor de la cultura política democrática, es fundamental para asegurar la viabilidad en el largo plazo de nuestra democracia.

El IEEM es, en este sentido, un elemento fundamental de la democracia electoral de nuestro estado. No somos únicamente el Instituto más grande del país, después del Instituto Federal Electoral, sino también el que integra el padrón electoral más grande de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal. Nuestra experiencia en la organización de elecciones de ayuntamientos, integrantes de la legislatura y de gobernador nos ha ubicado como uno de los órganos electorales más consolidados del país, con más experiencia acumulada y con servidores públicos electorales comprometidos con los principios democráticos establecidos en la ley y en nuestra cultura.

Hoy podemos afirmar que los partidos políticos tienen capacidad real de contienda en los procesos electorales de nuestro estado; prueba de ello es la pluralidad que reflejan los órganos de gobierno y representación política a lo ancho y largo del Estado de México, además de los distintos momentos de alternancia que se han dado en los diferentes espacios de gobierno.

Sin embargo, a 14 años de su creación, todavía existe un conjunto de retos que son fundamentales para asegurar la consolidación institucional y la democracia electoral en el estado.

El primero tiene que ver con la profesionalización de nuestros servidores públicos electorales y su incorporación en un Servicio Electoral Profesional permanente. La experiencia acumulada a lo largo de distintos procesos electorales hace indispensable que se institucionalice y se mantenga como parte de nuestra historia y de nuestra cultura cotidiana de trabajo y compromiso.

La incorporación eventual de integrantes del servicio para los órganos desconcentrados en cada proceso electoral, exige de un conjunto de conocimientos bien sistematizados para asegurar éxito en las elecciones, pero también como parte de nuestra cultura organizacional que nos permite tener cotidianamente un trabajo profesional.

La transparencia y la rendición de cuentas son prácticas de una gestión democrática que han llegado ya a las instituciones electorales y a los partidos políticos. Asegurar una política de apertura y transparencia permanente y fortalecida, es fundamental para contribuir en la consolidación de la confianza de ciudadanos y actores políticos en nosotros.

En el IEEM, no únicamente confiamos en que hacemos las cosas bien, sino que también tenemos las puertas abiertas para que los ciudadanos lo constaten con información de primera mano y de manera expedita, asegurando nuestros procesos de apertura y transparencia.

libertad  
participación  
democracia  
pluralidad





a 14 años de su creación, todavía existe un conjunto de retos que son fundamentales para asegurar la consolidación institucional y la democracia electoral en el estado

La situación económica que el país y la entidad enfrentan implica que tengamos recursos limitados para la realización de nuestro trabajo. Sin embargo, esto es una oportunidad para demostrar que trabajamos duro y que trabajamos bien en las responsabilidades que tenemos. Así, en el IEEM asumimos el sentido de la racionalidad económica, que nos obliga a ser más eficaces y austeros, en la organización de los procesos electorales venideros y en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

La democracia moderna se erige en dos pilares que son el reconocimiento de que todos los ciudadanos son iguales en su dignidad y, por tanto, en sus obligaciones y derechos; y en la capacidad de lograr que la mayoría de los ciudadanos participe en los procesos y las decisiones políticas de la sociedad. Si esto no se logra, la democracia enfrenta un grave riesgo.

La abstención es un desafío de la democracia que puede presentarse también como un síntoma: si los ciudadanos no participan en los procesos de decisión democrática, es probable que no confíen en la imparcialidad de su organización, o que no consideren tener suficiente información, o que no se vean reflejados en las distintas opciones políticas; pero también es posible que no haya crecido en ellos el aprecio por la democracia.

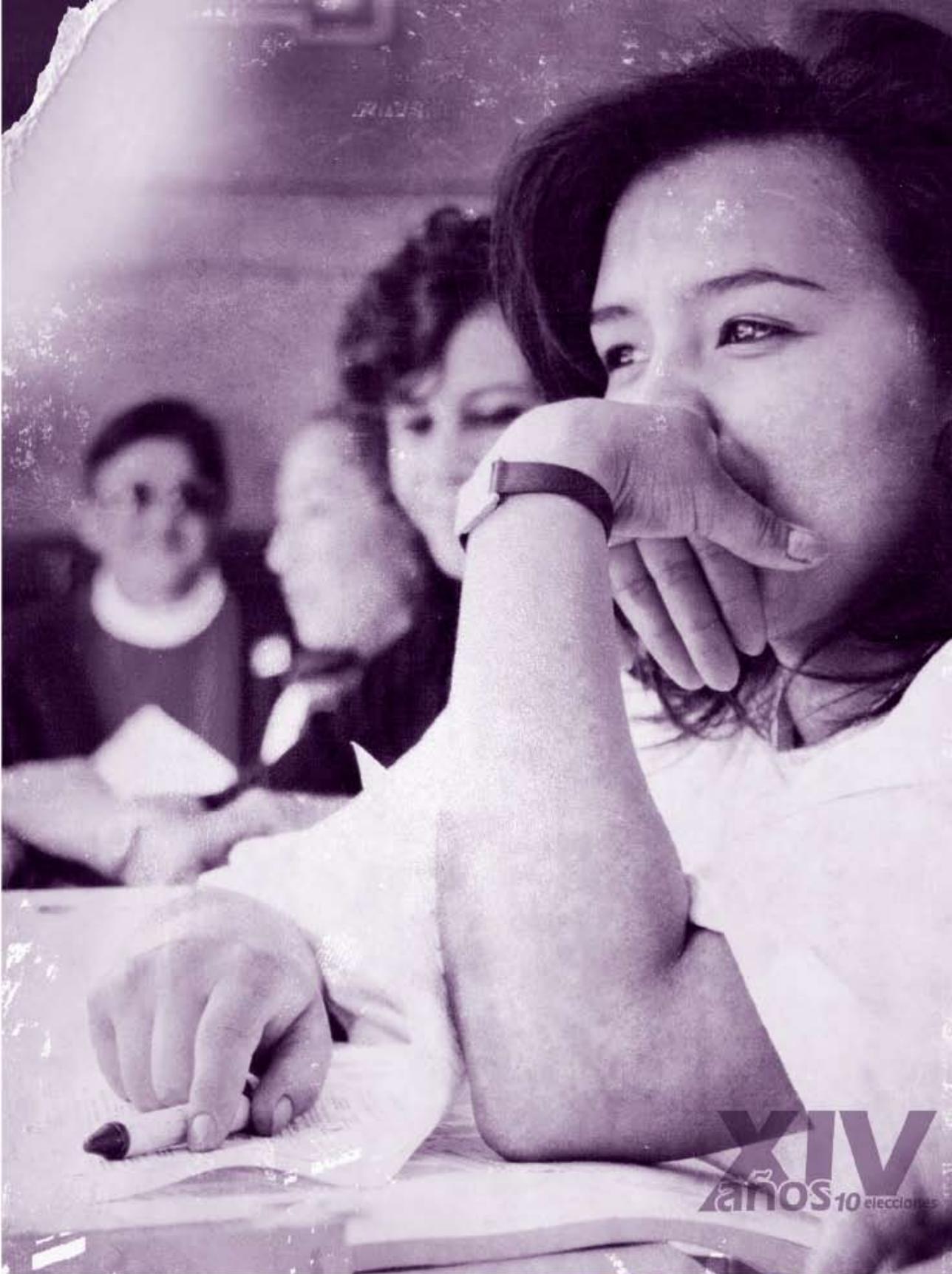
El alejamiento de los ciudadanos de los procesos electorales es tal vez la mayor de las amenazas que enfrentamos hoy. Necesitamos revisar lo que hemos hecho y mejorar en todo lo que nos acerque al interés y sentir de los ciudadanos. No es un trabajo que recae únicamente en el IEEM, pero nuestra participación en ese sentido es fundamental para asegurar que los ciudadanos y aquéllos que adquirirán esta condición en los próximos años, se interesen y participen en nuestra democracia.

Por ello, el incremento de la participación ciudadana es uno de nuestros mayores desafíos. En ello estamos comprometidos todos los que participamos con un papel relevante en los procesos político-electorales. Tanto la autoridad electoral como los partidos políticos estamos obligados a generar confianza y entusiasmo entre los ciudadanos mexiquenses para que renueven sus votos democráticos, para que reconozcan en las propuestas de las diversas fuerzas políticas y los diferentes candidatos, sus propios ideales e intereses; para que acudan a capacitarse y conformen las mesas directivas de casilla, si son requeridos para hacerlo: ellos son la fuerza de los partidos políticos y son también la fuerza de la autoridad electoral.

En el Instituto Electoral del Estado de México estamos preparados para asegurar el cumplimiento de nuestras responsabilidades y mandatos constitucionales. Hay cuadros profesionales experimentados y especializados en cada una de las tareas que tenemos encomendadas. ▣

ES POR ELLO, QUE DEBEMOS CELEBRAR ESTE 14  
ANIVERSARIO CON CONCIENCIA SOBRE NUESTRO PAPEL  
EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL  
DE LA ENTIDAD EN QUE VIVIMOS, ASÍ COMO PARA  
ENFRENTAR LOS RETOS QUE AHORA TENEMOS PARA LOS  
AÑOS VENIDEROS.





**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN DE GOBERNADOR, 1999  
/ SECRETARIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

DESARROLLO DE  
**SERVIDORES  
ELECTORALES:**

HISTORIAS DE VIDA ORIENTADAS  
A LA PROFESIONALIZACIÓN



## CLEMENTE ENRÍQUEZ BERNAL

*/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL*

- **QUISIERA INICIAR DICHIENDO** que es muy grato para mí compartir unas breves líneas respecto a la trayectoria y vivencias personales durante mi estancia en el Instituto Electoral del Estado de México.

He de **reconocer** que antes de laborar en el IEEM, desconocía totalmente del mandato que otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México al Instituto para organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en nuestra entidad, tal y como lo marca el artículo 11 del citado ordenamiento, dándole la jerarquía de un organismo público autónomo.

La **primera sede** del Instituto Electoral del Estado de México se encontraba en la esquina que forman las calles de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, en la colonia Centro de Toluca, sin embargo, debido a las pequeñas dimensiones de las instalaciones y al aumento de actividad derivada de los trabajos inherentes a la preparación de los procesos electorales, era necesario contar con un inmueble más amplio. En consecuencia, la segunda sede del Instituto fue el inmueble que se encuentra en la Av. Morelos No. 904 de la colonia La Merced, de esta ciudad. Posteriormente, surgió la necesidad y posibilidad de contar con un edificio propio, así, con la autorización del presupuesto necesario para llevar a cabo la construcción del inmueble, se realizó uno de los grandes objetivos de los funcionarios electorales que en ese momento se encontraban al frente de esta institución. Y ahora contamos con este hermoso edificio, que es la casa de todos los servidores electorales que laboramos para él, así como de todos los mexiquenses que confían en la loable labor que desempeña el IEEM.

Ingresé al Instituto en mayo de 1996, durante la etapa de organización de los procesos electorales para elegir miembros de los ayuntamientos y diputados de la LIII Legislatura local. Debo comentar que antes de mi ingreso al Instituto no contaba con experiencia alguna en materia electoral, ya que mi formación académica es como Técnico en Contabilidad, y mi desempeño laboral no me había permitido tener contacto con este ámbito, pero desde el momento en que llegué a esta respetable y querida institución, he puesto mi mejor empeño para realizar con eficiencia las actividades encomendadas.

Inicialmente me desempeñé en el departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, por un lapso aproximado de 3 meses; mi actividad consistía en apoyar en la verificación y control de artículos de oficina, consumibles, muebles de oficina, etcétera, así como en la ubicación de inmuebles para la instalación de órganos desconcentrados y proveer de mobiliario a los mismos.

Después fui comisionado para laborar en la Secretaría General del Instituto como chofer del Secretario, y apoyar en otras actividades como preparar la documentación que se remitía a los integrantes del Consejo General y a la Junta General sobre asuntos relacionados con la celebración de sesiones y notificación de convocatorias; así como en el resguardo del archivo administrativo de la Secretaría General. En ese momento, la Secretaría contaba con cinco servidores electorales, y a la fecha sólo dos de ellos seguimos prestando nuestros servicios en esta institución (el Mtro. Juan Manuel Jiménez Hernández y un servidor), posteriormente se integró a esta área el compañero Ricardo Téllez Zaragoza, con quien sigo compartiendo actividad laboral.

Actualmente trabajo en la Oficialía de Partes del Instituto, la cual se creó en junio de 2004, mediante el acuerdo número 28, aprobado por el Consejo General del IEEM; cuya función es recibir, registrar, capturar y turnar la documentación de carácter general, proveniente de forma externa hacia las diferentes áreas del Instituto, así como recibir los medios de impugnación.

De las acciones que a mi parecer han dejado huella en la democracia, es que el Instituto se ha ciudadanizado en su integración y desempeño, al aprobarse en 1998 que el Consejo General se integrara por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, un Director General y un Secretario General, así como un representante

de las acciones que a mi parecer han dejado huella en la democracia, es que el Instituto se ha ciudadanizado en su integración y desempeño



propietario y un suplente de cada partido político acreditado ante el Instituto, con voz pero sin voto. Se eliminó la figura de los representantes de las Fracciones Parlamentarias ante la Legislatura local, y que contaban con derecho a voz y voto, lo que permitía que de alguna manera los partidos políticos (con sus representantes populares) fueran juez y parte en la toma de decisiones en el desarrollo de los procesos electorales.

Otra de las cosas que me pareció muy importante en el crecimiento del Instituto es que realiza el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y con ello evita un gasto excesivo del presupuesto, además de otorgar mayor certeza en los resultados del sufragio emitido por los mexiquenses y, por consiguiente, a la evaluación del trabajo desarrollado durante cada proceso electoral.

Estoy cierto de que todos los procesos electorales que ha organizado el IEEM, han sido efectuados con la transparencia que puede exigirse debido a que, aunque han existido inconformidades expresadas por los actores políticos y ciudadanos, se cuenta con un Sistema de Medios de Impugnación que se ha hecho valer en su momento y con ello ha quedado asentado el buen actuar del Instituto confirmado por los tribunales correspondientes.

También tengo la satisfacción de poder comentarles que he visto surgir nuevas direcciones y áreas de suma importancia para el desarrollo de las actividades encomendadas al Instituto, como la Dirección del Servicio Electoral Profesional, la Dirección Jurídico-Consultiva, el Centro de Formación y Documentación Electoral (anteriormente Centro de Información Electoral), el Archivo General, el Órgano Técnico de Fiscalización y la Contraloría General del IEEM.

Recuerdo que en 1996 sólo 60 personas integraban las diferentes áreas del IEEM; en la actualidad por el incremento de las actividades y funciones de cada área se cuenta con una plantilla de personal permanente de 292 servidores electorales y algunos eventuales.

Me despido manifestando mi sincero agradecimiento al Instituto Electoral del Estado de México por permitirme pertenecer a un grupo de servidores electorales que, sin temor a equivocarme, estamos prestos a efectuar nuestra labor por el bien de la institución y del estado. ▣

PROFESIONALISMO  
GRACIA

IMPACCIÓN



## GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

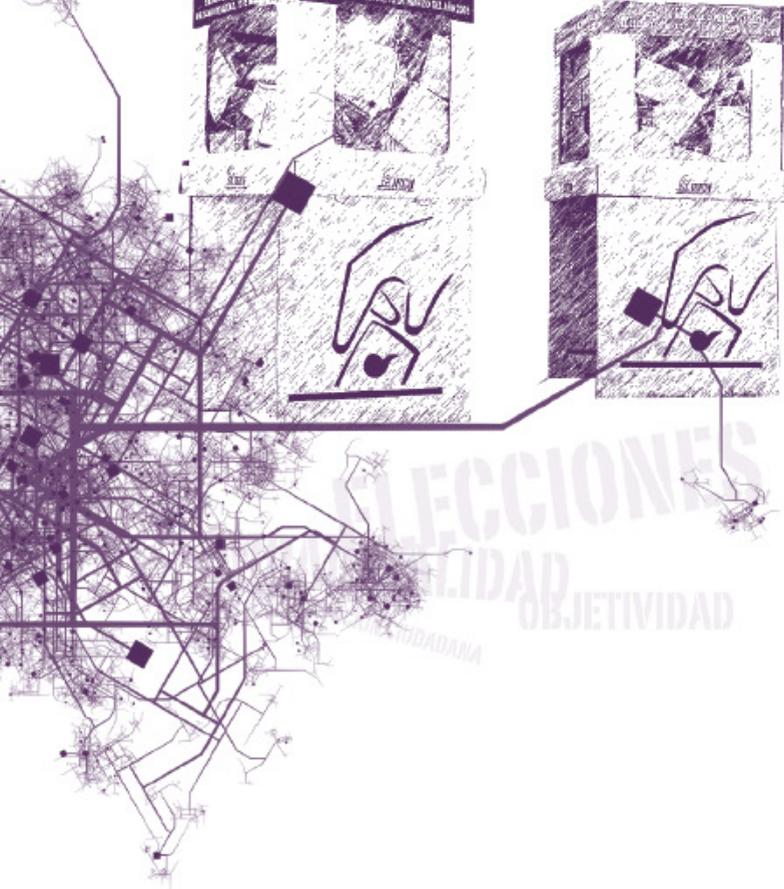
- EN ESTOS TIEMPOS en los que la estabilidad laboral es una de las mayores preocupaciones de todos nosotros, el hecho de haber colaborado en una misma institución desde hace 17 años es, sin duda, motivo de satisfacción. Y es que pese a que el Instituto cumplió apenas 14 años, tuve la oportunidad de iniciarme en las cuestiones electorales desde marzo de 1993, en la Comisión Estatal Electoral.

Soy Gerardo Velázquez Quinto, egresado de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, y actualmente colaboro en la Dirección de Administración, como Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y, sin duda, el largo camino recorrido me ha llevado no sólo a valorar a esta institución, sino también a conocerla y aprender de ella, contando con la oportunidad de participar, de diferentes maneras, pero sobre todo en la administración, en 7 procesos electorales.

Inicié, como ya dije, en la Comisión Estatal Electoral, con una plaza eventual de Capacitador, pero estuve ahí un corto plazo, pues pronto me incorporé en el área administrativa, en particular en Recursos Humanos, y ahí me he mantenido hasta la fecha. He tenido la fortuna de colaborar con muchísima gente, haciendo buenos amigos en el camino. Me tocó el cambio de Comisión Estatal a Instituto Electoral del Estado de México, junto al Lic. Wenceslao Rangel Espinosa, quien en esas fechas ocupaba el cargo de Director de Administración.

Puedo decir, sin temor a equivocarme, que mi trayectoria dentro del Instituto ha sido verdaderamente una carrera profesional. De capacitador en una plaza temporal, pasé a Líder "B" de Proyecto (abril 1993), ya en la plantilla permanente, y de ahí pasé a Líder "A" de Proyecto (noviembre de 1993), Jefe de Control y Emisión de Pagos (1999), luego Jefe de Recursos Humanos y, finalmente, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, puesto que ocupó hasta la fecha.

Además del Lic. Rangel, colaboré también en la administración electoral con José Alfredo Alanís Tavira, Ezequiel Jiménez Garcés, Sergio Federico Gudiño Valencia, Sergio Olguín del Mazo y José Mondragón Pedrero, actual Director de Administración.



HAN CAMBIADO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS SISTEMAS; LA  
FORMA DE HACER Y ACTUAR DEL INSTITUTO SE VA ACOPLANDO  
A LAS NECESIDADES ACTUALES, Y NOSOTROS VAMOS  
CAMBIANDO TAMBIÉN. HAN SIDO AÑOS DE APRENDIZAJE,  
PERO SOBRE TODO, DE ENCONTRARME EN EL CAMINO CON  
MUCHÍSIMA GENTE VALIOSA,

unos continúan aquí, otros se han ido, pero todos ellos han contribuido a hacer de mí un mejor profesional y, sobre todo, una mejor persona, para todos ellos mi agradecimiento más sentido, así como el orgullo de saber que juntos, paso a paso, contribuimos en la fuerte cimentación de ésta, nuestra segunda casa. Hemos hecho nuestros los preceptos de transparencia, legalidad, honestidad, imparcialidad y profesionalismo, y esos principios rigen ya no sólo nuestra vida profesional, sino también la personal.

Sin duda, tenemos retos aún por delante. Es necesario que sigamos actualizándonos, creciendo, aprendiendo, para estar en posibilidades de hacerles frente. Responder a las expectativas que de nosotros se forjan nuestras familias, los compañeros, nuestros jefes, y los ciudadanos en general, pues cada uno de nosotros, y todos en conjunto, damos la cara por el Instituto. ▣



## JOSÉ GUSTAVO ISAAC ESPINOSA RODRÍGUEZ

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

- ▣ EN EL CORAZÓN DE LA CAPITAL del Estado de México, en las avenidas Juárez y Lerdo de Tejada, nació en 1996 el organismo al que se dotó de autonomía y patrimonio propios, el Instituto Electoral del Estado de México, que tenía la encomienda de organizar comicios que fueran creíbles, haciendo partícipe y actor principal al ciudadano al incorporarlo en la estructura del organismo electoral, dejando atrás la organización de las elecciones a cargo de la Comisión Estatal Electoral. Simultáneamente al IEEM nace el Código Electoral del Estado de México, que abrogó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México.

En mayo de 1996 se me dio la oportunidad de pertenecer a la Dirección de Organización, cuyo responsable y mi jefe inmediato era el Lic. Fernando Bahena Álvarez. El edificio en el que trabajábamos era modesto, las oficinas reducidas y estrechas, al igual que los pasillos y escaleras, el área en donde laboraba no difería en absoluto de estas condiciones, recuerdo con nostalgia una mesa rústica de madera, sillas incómodas y algo desgastadas por la humedad, es imposible olvidar las dos grabadoras de doble casete, herramientas indispensables para el desarrollo de mi trabajo, ya que a finales de mayo del mismo año me incorporé a la Unidad de Comunicación Social como técnico en procesos electorales, recortaba las notas de los periódicos para la elaboración de la síntesis informativa de cada día y realizaba el monitoreo constante de los programas de radio y televisión en mi casa.

Posteriormente, mis servicios fueron requeridos de nuevo en la Dirección de Organización, en donde me desempeñé como encargado del archivo, mis actividades consistían en archivar los expedientes de las 45 juntas distritales y las 122 juntas municipales.

1996 y el siguiente año fueron decisivos en el desarrollo y crecimiento de este gran proyecto que implicaba la consolidación del Instituto Electoral del Estado de México, pues fue entonces cuando se inició la planificación de las tareas a realizarse mediante la implementación de programas de actividades y se



“ **ieem**, como todo gran proyecto, tuvo la entrega constante de cada uno de los que en ese momento empezamos ese sueño...

Llevó a cabo la actualización de métodos de trabajo para cada área, así como de la normatividad interna y se implementó el Servicio Electoral Profesional.

Durante los últimos años, específicamente en el 2005, se inició una actividad clave dentro de los procesos electorales: la rehabilitación del material electoral de polipropileno (urnas, mamparas, cajas paquete y portafolios), esta medida permitió generar un importante ahorro en la adquisición del material electoral para los futuros procesos electorales.

Con lo expuesto, resumo mi experiencia dentro de esta honorable institución de la siguiente forma:

El inicio del IEEM, como todo gran proyecto, tuvo la entrega constante de cada uno de los que en ese momento empezamos ese sueño, aspiración que nos sigue motivando.

El Instituto Electoral del Estado de México ha realizado dos elecciones ordinarias para renovar al titular del Gobierno Estatal (1999 y 2005), cinco para elegir miembros de los Ayuntamientos y Diputados locales (1996, 2000, 2003, 2006 y 2009) y tres extraordinarias (1997, 2003 y 2006).

Éstos han significado grandes retos para la institución pero, sin lugar a duda, siempre se ha logrado salir adelante gracias al profesionalismo y experiencia del personal del Instituto, que cuenta con una extraordinaria vocación de servicio.

Con esto quiero agradecer a Dios y compartir mi alegría por trabajar en el IEEM ya que, en lo personal, estos años me han ayudado a crecer profesional, intelectual y espiritualmente. ▣



## ANA MARÍA DÁVILA LUNA

/SERVIDORA ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN  
DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

- 3 MI NOMBRE ES ANA MARÍA DÁVILA LUNA y soy servidora pública electoral adscrita a la Dirección del Servicio Electoral Profesional; mi ingreso al Instituto Electoral del Estado de México se dio en marzo de 2002, exactamente hace ocho años, tiempo en el que he tenido la oportunidad y privilegio de trabajar con muchas personas que han dejado a su paso por mi vida un cúmulo de enseñanzas.

Cuando ingresé al Instituto desarrollé mis labores en la Contraloría Interna, directamente, en la Subcontraloría de Responsabilidades y Registro Patrimonial, bajo el mando del Lic. Justino Reséndiz Compeán; en junio de ese mismo año me incorporé a la recién creada Dirección del Servicio Electoral Profesional, cuyo titular era el Mtro. Víctor Manuel Ortega García, quien pidió apoyo a algunas áreas con el fin de que le facilitaran personal para integrar la Dirección. Cabe señalar que antes de laborar en el IEEM, trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, dependiente del Gobierno del Estado de México, y para ser sincera desconocía todo lo que se requería para llevar a cabo las elecciones estatales, por lo que meses antes de que se llevara a cabo el proceso electoral de 2003, aprendí a marchas forzadas toda la labor, el esfuerzo y la pasión que se requieren para desarrollar con éxito esta tarea.

Una de las actividades que más ha influido en mi crecimiento profesional en el IEEM fue la capacitación y preparación para la certificación del sistema de gestión de calidad de la Dirección del SEP bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000, recibida el 6 de marzo de 2006 y refrendada el 30 de octubre de 2009, con transición a la Norma ISO 9001:2008.

“una de las actividades que más ha influido en mi crecimiento profesional en el ieem fue la **capacitación y preparación para la certificación** del sistema de **gestión de calidad**”

LES CONFIESO QUE CUANDO INGRESÉ AL INSTITUTO MIS  
CONOCIMIENTOS EN COMPUTACIÓN ERAN CASI NULOS,  
AQUÍ HE APRENDIDO LO QUE HASTA EL MOMENTO DOMINO,  
POR LO QUE ME SIENTO COMPROMETIDA PARA DAR LO  
MEJOR DE MÍ EN TODAS MIS ACTIVIDADES Y PODER  
PAGAR UN POCO DE TODO LO HE QUE OBTENIDO DURANTE  
EL TIEMPO QUE HE PERMANECIDO EN LA INSTITUCIÓN.

Por todo lo anterior, quiero agradecer a los Directores con los que he tenido la fortuna de trabajar: al Mtro. Víctor Ortega García, al Ing. Francisco Javier López Corral y al Lic. Humberto Infante Ojeda, quienes me han apoyado en todos los aspectos; al personal del Instituto, por las facilidades que me han otorgado para el desempeño de mis labores y especialmente agradecerles por las muestras de afecto, solidaridad y apoyo que me manifestaron durante los momentos tan difíciles que atravesé por la ausencia de mi mamá y de mi hija, ya que gracias a mi trabajo, el cual requiere toda mi atención, he podido seguir adelante tratando de superarme día a día, a todos muchas gracias por su confianza, amistad y apoyo. ▣



es la mejor elección... tú haces la mejor elección... tú haces la mejor elección...  
es la mejor elección... tú haces la mejor elección... tú haces la mejor elección...  
es la mejor elección... tú haces la mejor elección... tú haces la mejor elección...



## BENJAMÍN PERALTA MONTES DE OCA

*/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL*

- AL ACERCARSE EL XIV ANIVERSARIO del Instituto Electoral del Estado de México, pensar en una organización que ha jugado un papel de primera línea en el proceso democratizador del país y la entidad, que presenta un alto nivel de especialización en cada una de sus áreas, en la que sus funciones y distribución de las tareas para lograr sus objetivos se efectúa mediante esquemas de decisiones colegiadas, donde la deliberación es la parte sustantiva para alcanzarlos, es una tarea basta y compleja.

Sin embargo, considero que la institución se ha caracterizado por formar a sus servidores electorales en el fragor de la organización, desarrollo y vigilancia de procesos electorales ordinarios y extraordinarios y, desde aquellos primeros resultados de 1996, no ha dejado de especializarnos, como consecuencia de la experiencia adquirida en largas e intensas jornadas de trabajo.

Y, una vez cumplidas las fases de los comicios, cuando parece volver la calma, hay que tratar de procesar todo aquello que ha ocurrido, asimilando los nuevos fenómenos sociales, políticos y económicos que ha producido cada elección, ya sea de ayuntamientos, diputados o de Gobernador, provocando la generación de nuevos paradigmas que invitan al análisis, la reflexión, la discusión y la necesidad de capacitarse para el reto por venir en próximos comicios.

Aunado a la práctica profesional, también representa la oportunidad para prepararse, adquirir nuevos conocimientos, reflexionar sobre la democracia, el sistema de partidos, el sistema político, el derecho electoral, los sistemas de impugnación, la organización electoral, sólo por citar algunos de los campos en los que trabaja y se vincula el IEEM.

Estoy convencido de que uno de los ejes rectores que le dan sentido al IEEM es el objetivo de alcanzar la eficacia y ese fin, en sí mismo, me ha permitido evolucionar, y ha sido así porque trabajamos ante los implacables fines de plazo; es decir, debe de cumplirse con algunas labores antes de que los tiempos fatales concluyan, lo que implica, además, que debemos de alcanzar altos niveles de

CERTEZA  
INDEPENDENCIA

VOTACION JURADA

PLURALIDAD LIBERTAD



“ en las artes,  
cuyo fin es algo ulterior a la acción,  
el producto es naturalmente  
más valioso que la acción  
aristóteles

sincronía y coordinación en cada una de las áreas, para lograr que todo esté dispuesto en la jornada electoral y, una vez concluida, llevar adelante el cómputo de votos.

#### ➤ LA ESTRUCTURA QUE PROCESA LAS DECISIONES EN EL IEEM

Por lo tanto, un factor que no se debe pasar por alto, es que el IEEM se mueve en un mar de altas olas, con un contexto siempre complejo surcado por campañas electorales, candidatos, partidos políticos, correlación de fuerzas, oposición tenaz y puntos de vista con voces que discrepan, y con un personal con un actuar que debe anteponer lo racional como mecanismo aceptado entre los actores políticos que interactúan para procesar y hacer compatibles las diferencias. Por su parte, los electores conocen partidos políticos, y se manifiestan mayoritariamente por alguno de ellos.

Para conocer las entrañas del IEEM, primero se debe visualizar que ejercita una función de Estado, cuyo objetivo es renovar los cargos de representación popular en forma periódica, así como la difusión de la cultura política democrática en el periodo no electoral.

Por otra parte, dichas labores se efectúan mediante mecanismos operativos y de comunicación, que se condimenta con otro ingrediente para el procesamiento de sus decisiones: la persuasión, lo que se puede observar con mayor nitidez en dos planos: a) en las sesiones del Consejo General y las Comisiones; b) en la capacitación electoral.

En el Consejo General y en las Comisiones se dan explicaciones, se exponen argumentos, se aprende y corrige: por su parte, los capacitadores se presentan ante los ciudadanos que recibirán, resguardarán y contarán cada voto depositado en las urnas por sus vecinos, y a ellos se convoca, explica, convence y dota de las herramientas para que en la jornada electoral puedan ejercer su función soberana en las Mesas Directivas de Casilla.



## LOS MOMENTOS PARADIGMÁTICOS DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Considero que tres momentos han sido paradigmáticos en mi desarrollo profesional y personal: 1) la elección de 1996, 2) la elección concurrente de 2000 y 3) los comicios de 2005. Cada uno lleno de momentos trascendentes.

En 1996, la nueva estructura institucional parecía que sólo propiciaría un cambio menor, y no tan profundo como ocurrió; al día siguiente de la jornada electoral salimos ya conociendo algunos avances en las votaciones cuando el sol se mostraba en el horizonte, y poco más tarde, cerca de las 13:00 horas, los resultados seguían ahí: la alternancia era una realidad.

Si bien, la alternancia ya se conocía en pocos municipios, en esta elección sobresalió por el número e importancia de las alcaldías en donde se presentó, principalmente en la zona conurbada con el Distrito Federal, resaltando los casos de Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, por citar cuatro de los municipios que sumaban a una buena proporción de electores. Pero, además, por primera ocasión la alternancia se presentó en diputaciones de mayoría relativa y ya no sólo en las de representación proporcional.

El año 2000, con una elección concurrente con la federal, el 2 de julio, otro momento histórico se presentó al darse la alternancia en el máximo cargo de elección del país y, de nueva cuenta, en los pasillos de la sede que tuvo el IEEM en la calle de Morelos, había semblantes de sorpresa, parecía que era una experiencia aún lejana, pero los datos mostraron lo contrario, era inevitable: concluían 70 años de predominio, finalizaba el periodo de lo que Sartori denominó el sistema de partido hegemónico.

Por otra parte, en el 2005, después de uno de los sucesos que repercutió y sacudió durante varios días al IEEM, y cuyas ondas aún reverberan de vez en cuando, se modificó el Consejo General del Instituto, lo que propició que, en la antesala de la jornada electoral para elegir Gobernador, los nuevos integrantes del Consejo tuvieran que compenetrarse rápidamente con la dinámica que se traía.

En esa ocasión, el personal del IEEM puso en juego todas sus capacidades y se reconoció que fue el principal activo en ese momento trascendental. Mostró que, más allá del



resultado electoral, se antepuso el cumplimiento de los fines, la ejecución de las funciones, el apego a los procedimientos y el interés para que marcharan las actividades, a efecto de que se dieran las condiciones plenas para que los ciudadanos ejercieran su facultad soberana del voto.

Esto lo puedo comentar a partir de la actividad específica que realizo en la Unidad de Comunicación Social, misma que me ha llevado a un proceso permanente y continuo de actualización, ya con el uso de las nuevas tecnologías o con el desbroce del complejo mundo de la información política.

Además, las herramientas adicionales han sido cursos, diplomados, lecturas diversas para poder compenetrarse con los influjos del encanto de la democracia, en la que conviven diferentes visiones, que son la expresión de que el Estado de México se desenvuelve en un complejo entramado heterogéneo.

#### ► COLOFÓN

A partir de la última reforma electoral en la entidad, al IEEM se le definió un nuevo fin que es el de la profesionalización. Su importancia radica en que cada proceso electoral reviste cierto grado de complejidad que no se repite, lo que demanda que quienes participamos en la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad, tendremos que estar preparados para atender y dejar todo dispuesto para que los electores ejerciten su derecho al voto.

Asimismo, el proceso de democratización en nuestra entidad y en el país se encuentra en un momento particular, ya que la economía, lo social y una nueva reforma electoral, prefiguran un escenario complejo que sólo será sorteado en la medida en que cada uno de los servidores electorales estemos conscientes de que dichas variables incidirán notoriamente en nuestras responsabilidades, y van a requerir que se actúe con responsabilidad, preparación y buena disposición. ▣

el proceso de democratización en nuestra entidad y en el país se encuentra en un momento particular, ya que la economía, lo social y una nueva reforma electoral, prefiguran un escenario complejo





### DANIEL MORÁN GARCÍA

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

- ▣ **DEBIDO AL INTERÉS POR PARTICIPAR** en la vida democrática del Estado, tomé y aprobé el curso del Servicio Electoral Profesional en 1999, ingresando a este Instituto el 1 de marzo del año 2000, con el cargo de Jefe de Departamento de Control y Gestión de la Dirección de Capacitación, para participar en el Proceso Electoral de ese año, en el cual se eligieron a los integrantes de la Legislatura local y a los miembros de los 122 Ayuntamientos existentes en la entidad, a partir de entonces he logrado cumplir cabalmente con las tareas encomendadas en el artículo 107 del Código Electoral del Estado de México: coadyuvar en la elaboración de la propuesta de los programas de educación cívica y en la capacitación electoral y difusión de la cultura política democrática que desarrollen los órganos del Instituto, entre otras actividades.

Durante el desarrollo de mi vida laboral, he llevado a cabo la capacitación y el apoyo para la realización de jornadas cívicas en escuelas primarias y secundarias; he impartido pláticas y conferencias sobre las actividades, los fines y los principios del IEEM en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, así como en organizaciones o grupos sociales, orientando a los jóvenes y ciudadanos sobre los derechos y obligaciones político-electorales y los valores cívicos, en todo el territorio de la entidad, lo que me ha permitido contribuir en la difusión de la participación ciudadana en diferentes ámbitos.

He participado activamente en el desarrollo, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios de los años 2000, 2003, 2005, 2006 y 2009, asimismo, me he desempeñado como instructor en las elecciones extraordinarias de Chalco, Atenco y Tepotzotlán en el 2003 y en Ocoyoacac en el 2006, lo cual es motivo de orgullo y al mismo tiempo de reflexión; durante este tiempo me encontré con diferentes retos que fueron ampliamente superados y al lograrlo, me inspiran a trabajar cada día con mayor esmero, dedicación, calidad, profesionalismo y compromiso, para que con mi aportación y la de todos mis compañeros servidores electorales

INTERFERENCE  
ATTEMPT  
SUPERMAJORITY  
POSITIONS  
AGE  
FAI  
SNOL  
TIONS  
PPORT  
IMPLEMENT  
MINAT  
RTIALITY  
OPULA  
VOT  
S  
ON  
PROCES  
OVER



“ con mi **aportación**  
y la de todos mis compañeros  
**servidores electorales**  
podamos seguir **construyendo** la  
**democracia**  
en nuestro país

podamos seguir construyendo la democracia en nuestro país en aras de contribuir a que el IEEM sea el organismo sólido y confiable que la sociedad exige.

Sirvan mis palabras para conminar a todos los que laboramos en este Instituto, a comprometernos con la mejora continua de nuestros métodos y sistemas de trabajo con el fin de innovar y perfeccionar los procesos electorales a nuestra realidad actual, de tal forma que en un futuro cercano logremos llevar a cabo elecciones prontas y expeditas con menor costo, optimizando los recursos con los que cuenta nuestro Instituto y con ello estar a la vanguardia de los institutos electorales del país.

De igual forma, en mi vida personal he cumplido mis sueños, entre otros, el de poder ver a mis hijos crecer y formarse profesionalmente, además de consolidar una familia que crece siempre preparándose y trabajando día con día; y de ahí he obtenido muchas satisfacciones gracias al trabajo en el IEEM, ya que para mí ha sido el mejor que he tenido de manera personal y profesional por lo que representa.

Quiero compartirles que a mediados del año 2007 tuve un grave problema de salud, sin embargo, gracias a que me fue detectada oportunamente la enfermedad y a que la intervención quirúrgica a la que fui sometido fue exitosa, hoy puedo decir que siento un profundo agradecimiento a Dios porque estoy vivo y completamente sano y al haberme dado una segunda oportunidad espero realizarme como ser humano, puesto que estoy consciente de lo que soy y lo que puedo llegar a ser, y así ayudar a los que me rodean a lograr ser mejores cada día, por lo que les recomiendo leer *El Jarrón Azul, la historia del luchador que no se da por vencido*.

Finalmente, quiero agradecer a todos los compañeros adscritos a la Dirección de Capacitación y demás áreas, por su apoyo, colaboración y ayuda desinteresada, pues con el trabajo en equipo he salido adelante en los diferentes retos que se me han presentado a lo largo de estos 10 años en el IEEM. ▣



## LUIS MANUEL CAMACHO ROJAS

*/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO AL  
ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN*

- ▣ **SOY ORIGINARIO DE** San Pedro Totoltepec, Toluca, México y residente de la misma población. Mi familia está integrada por mi esposa Martha y mis hijos: Jorge, Luis y Maribel. Cursé la educación primaria en el lugar de origen y la secundaria, preparatoria y licenciatura en la Ciudad de Toluca, obtuve el grado de Contador Público por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México y cuento con un Diplomado en Auditoría del Sector Público por la misma Facultad.

### ➔ DESARROLLO PROFESIONAL

#### A. ÁMBITO ELECTORAL

A partir del 15 de enero de 1999, tuve la fortuna de incorporarme a la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México y, derivado de la reforma electoral de 1998, me fue asignada la tarea de elaborar los primeros "Lineamientos Técnicos de Fiscalización". Documento que comprendería las reglas para que los partidos políticos llevaran a cabo el registro de sus operaciones y documentación comprobatoria correspondiente.

A partir de la reforma electoral de 1998 se creó la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, integrada por tres Consejeros Electorales, un Secretario Técnico que sería el Director de Partidos Políticos, los representantes de los partidos políticos con registro ante el Instituto y un Asesor Contable y Fiscal.

Ante un nuevo reto profesional, a partir del año 2003, me desempeñé como Asesor Contable y Fiscal, mi participación consistió en brindar orientación contable y fiscal a la Comisión de Fiscalización para la toma de decisiones.

Cabe hacer mención que, desde mi incorporación al Instituto Electoral del Estado de México y hasta el momento, he participado en actividades específicas, entre otras, las siguientes: determinación del financiamiento público de los partidos políticos; cálculo del tope de gastos de campaña; sorteo de distritos y ayuntamientos sujetos de revisión precautoria; capacitación a partidos políticos; capacitación a despachos contables externos como auxiliar de la Comisión de Fiscalización; encargado de la revisión a las actividades de partidos políticos y coaliciones; ejecutor de auditorías y procedimientos administrativos sancionadores ordenados por el Consejo General y en representación del Instituto, para certificar asambleas de organizaciones que buscaban constituirse como partidos políticos locales.

Hoy en día, derivado de las reformas electorales de 2008, y como consecuencia de la pérdida de registro del Partido Futuro Democrático, el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, dentro de sus atribuciones, me ha nombrado Interventor ante dicho partido político. Por lo que a partir de la fecha en comento y conforme a la normatividad electoral, tengo a mi cargo la administración y dominio de los recursos y bienes del extinto partido político, que comprende llevar a cabo el procedimiento de liquidación de partidos políticos locales, en sus fases de prevención, liquidación y entrega de remanentes al Consejo General del Instituto Electoral, y a su vez, a la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México.

No omito mencionar que existe de mi parte el compromiso ético y moral para continuar coadyuvando con el fortalecimiento democrático, con el objeto de ser vanguardista en el tema de fiscalización en la rendición de cuentas de los partidos políticos y que las acciones de fiscalización se lleven a cabo con eficacia y eficiencia.

#### B. SECTOR PÚBLICO

En el ámbito público, he sido analista de estados financieros del sector central del Gobierno del Estado de México, en la Dirección de Cuenta Pública adscrita a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

#### C. INICIATIVA PRIVADA

En el sector privado, he laborado en las siguientes empresas: Cervecería Cuauhtémoc, S. A. de C. V., General Motors de México, S. A. de C. V., Fábrica de Galletas La Moderna, S. A. de C. V., Kimberly Clark de México, S. A. de C. V. y Aerobal, S. A. de C. V., realizando actividades profesionales en áreas contables, costos, presupuestos y fiscal. ▣

ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAM

**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, 2000

JCASILLA ELECTORAL

IEEM



## AMADO TAPIA CRISÓSTOMO

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA GENERAL

- ▣ **AL RECIBIR LA INVITACIÓN** para participar con el presente artículo, con motivo del XIV Aniversario del Instituto Electoral del Estado de México, se generó en mí la siguiente cavilación:

Han transcurrido más de 9 años desde que el Instituto me brindó la oportunidad de formar parte de él y durante este tiempo he constatado el esfuerzo y empeño entusiasta que se ha gestado con gran intensidad para que este organismo electoral cumpla los fines que la sociedad mexiquense le ha establecido y formalizado a través de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y del Código Electoral del Estado de México, destacando la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del estado e integrantes de los 125 Ayuntamientos, y la difusión de la cultura política, entre otros.

Aún cuando de manera sigilosa transcurre el tiempo, y que muchas veces no advertimos lo importante que significa nuestro trabajo en el enorme y simétrico engranaje institucional, cuya fuerza de propulsión se genera desde la actividad más modesta, hasta la más relevante decisión; el trabajo en el Instituto no se da únicamente en época de proceso electoral, sino también cuando no lo es, ya que la gran responsabilidad que tiene impulsa a estar en constante renovación.

He visto con profunda satisfacción que el Instituto en ningún momento ha descuidado su basamento estructural y normativo, ya que desde sus primeras administraciones se concibió la necesidad de consolidar su patrimonio, y así se logró la adquisición de instalaciones propias, mismas que ahora disfrutamos y en las cuales, convergen ciudadanos, servidores electorales, partidos políticos, académicos e incluso legisladores; cada quien desarrollándose en el parámetro de sus correspondientes atribuciones.



me resulta admirable que aunque el  
**Instituto es un organismo de reciente creación,**  
ha alcanzado óptimos niveles de **desarrollo**



Con beneplácito aprecio el sincretismo ideológico y filosófico que se ha generado para el fortalecimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y el profesionalismo, ejes rectores de toda la actividad que se desarrolla en el Instituto.

No me cabe la menor duda de que el Instituto es un ente noble y generoso, que día con día recibe a sus integrantes con los brazos abiertos, porque sabe que ellos son la esencia que lo hace crecer y trascender. Otra peculiaridad que es digna de mencionar, es el ambiente de cordialidad y el respeto que se cultiva en la convivencia laboral.

Me resulta admirable que aunque el Instituto es un organismo de reciente creación, ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo y esto no es ninguna casualidad, ya que no ha escatimado en que su personal se capacite y actualice en las materias que le son propias para mejorar su desempeño, abriéndose con ello la puerta a la cultura de la calidad, misma que se ha certificado en áreas medulares como la Dirección del Servicio Electoral Profesional y la Unidad de Informática y Estadística, pero ahí no ha terminado ese proceso, ya que se sigue trabajando para que el Instituto en su conjunto y de manera permanente, continúe inmerso en el campo de la calidad.

Somos afortunados los que trabajamos en este organismo electoral, el cual nos proporciona todos los elementos para el desarrollo de nuestras actividades y, más aún, para reforzar la difusión de la cultura democrática, además, nos ofrece la oportunidad de abreviar mayores conocimientos del enriquecido material bibliográfico con que cuenta.

Quiero concluir destacando lo constructivo que resulta trabajar en un ambiente interdisciplinario, en donde día con día aprendemos los unos de los otros, lo cual me permite afirmar que en el Instituto existe mucho talento, explotémoslo. ▣



## DAVID SÁNCHEZ GONZÁLEZ

*/ SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA  
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA*

- ▣ EL AÑO DE 1993 marcó el punto de arranque de un órgano electoral permanente que se encargó, por mandato constitucional, de la organización, preparación y vigilancia de los procesos electorales locales en el Estado de México: la Comisión Estatal Electoral.

En febrero de ese año tuve el honor de formar parte de este organismo en lo que se constituyó como la Unidad de Informática; pocos días después se integraron el Ing. Juan Carlos Baca Belmontes y el Ing. José Luis Villegas Moreno, y junto con el titular de la Unidad, el Ing. Guillermo Esquivel Jaimes, emprendimos la gran aventura-responsabilidad de participar en dos procesos electorales: para elegir Gobernador y la elección de Diputados y miembros de los Ayuntamientos de 1993.

En los inicios de aquel órgano electoral el equipo de cómputo se resumía a una PC y una impresora, que prestó el Ing. Baca; poco después, cuando se asignó un presupuesto por el Gobierno del Estado, se adquirieron ocho computadoras personales y un servidor, mismas que se instalaron solamente en la Unidad de Informática.

Posteriormente, se integró personal eventual para participar en las actividades que la Unidad desempeñaría; así, con doce personas, se llevaron a cabo tareas que requirieron de un gran esfuerzo físico y mental; sin embargo, ninguno de nosotros mostró signos de abandonar el barco, incluso, nos alejamos de nuestras familias debido a la carga de trabajo que se presentaba y que estábamos comprometidos a realizar durante jornadas de más de veinte horas al día.



Una de las actividades que estuvo bajo mi responsabilidad fue la captura, revisión y corrección de la integración de las mesas directivas de casilla para la elección de Gobernador; así que organicé los roles de trabajo de los compañeros de captura que colaboraban con nosotros. Como éramos la única área que contaba con equipo de cómputo, debíamos apoyar a las demás en la elaboración de diversos documentos, así que la carga de trabajo aumentó de manera considerable.

El esfuerzo realizado durante varios meses por todos los integrantes de la Unidad, rindió frutos cuando llegó el día de la jornada electoral, en la cual toda la organización y planeación desarrolladas nos permitieron entregar resultados en tiempo y forma a las autoridades en turno.

Un año después la Unidad cambió de titular y la responsabilidad recayó en el Lic. Octavio Tonatiuh Morales Peña, quien desempeñó ese cargo durante dos años aproximadamente, tiempo en el que se realizó la organización de un proceso electoral; adquirimos experiencia y, en lo personal, conocimientos de manera autodidáctica, que más tarde me permitieron realizar las nuevas tareas que me fueron asignadas.

#### ➤ SE ABRE UN NUEVO ESCENARIO ELECTORAL EN 1996

Para 1996, la LII Legislatura estatal determinó finalizar la existencia de la Comisión Estatal Electoral, para dar paso a un órgano ciudadano autónomo, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales: el Instituto Electoral del Estado de México, con la gran diferencia de que éste no dependería de ninguna manera del Gobierno estatal.

En estos tiempos surgió la modernización y aplicación de nuevas tecnologías, por lo que la infraestructura computacional y el personal del Instituto creció notablemente; las áreas ya contaban con equipo de cómputo que les había sido asignado para realizar sus actividades, con lo que aumentó la calidad y la cantidad de los requerimientos de apoyo informático, de hardware y software.

A través del tiempo, con la práctica y de manera personal fui adquiriendo habilidades y conocimientos que me permitían resolver dudas y problemas que se les presentaban a los compañeros del Instituto.

## UN SUEÑO Y UNA META ACADÉMICA EN MI VIDA EN 1997

Para continuar dirigiendo las actividades de la denominada Unidad de Información y Estadística, fue designado meses después el Ing. José Pablo Carmona Villena como nuevo titular; fue aproximadamente durante año y medio que la unidad contó con cuatro integrantes que laboraban de manera permanente; sin embargo, seguíamos trabajando con las mismas ganas que cuando ingresamos a la Comisión Estatal Electoral.

A pesar de todo lo nuevo que había aprendido y de la aplicación de estos conocimientos en mis actividades profesionales, contaba en mi formación académica únicamente con una carrera técnica, así que decidí emprender un nuevo reto personal y cursar el bachillerato para reforzar de manera teórica los conocimientos adquiridos en la práctica.

Retorné el gran desafío de volver a estudiar a mis veintisiete años, nada fácil, pero no imposible si se tienen deseos, ganas, empeño y fe en nosotros mismos, apoyo familiar y de los compañeros de oficina.

Cursé el bachillerato en la modalidad abierta de la Secretaría de Educación Pública, asistía a las asesorías en un horario de siete a nueve o diez de la mañana para reforzar lo que tuve que aprender por mi cuenta con la bibliografía del sistema abierto, terminando el horario de clases me trasladaba al Instituto para continuar con el resto del día y realizar las actividades que me designaban.

Así se llegaron las fechas para presentar las evaluaciones e ir acreditando las materias correspondientes del primero al sexto semestre, hubo asignaturas aprobadas y no aprobadas, mismas que presenté nuevamente y que aprobé después de hasta tres intentos, hubo también calificaciones de seis a diez y también, en muy contadas ocasiones, deseos muy lejanos de abandonar por algunos meses esa segunda etapa de estudiante pero nunca el deseo de olvidarme completamente de mi sueño y meta académica.

Después de tres años obtuve el certificado de bachillerato que me había propuesto, ahora seguía el anhelo de obtener un grado académico de nivel superior, así que inicié la licenciatura, también en un sistema abierto y al cabo de un semestre la abandoné porque los conocimientos que estaba adquiriendo no satisfacían mis expectativas.

#### ➤ USO DE TECNOLOGÍAS DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1998

La red mundial de consulta de información o Internet se hizo presente en el quehacer diario del Instituto, con esto y el avance de nuevas tecnologías de consulta y comunicaciones la Unidad trabajó en ese momento para la implementación de servicios de Internet y correo electrónico al interior.

#### ➤ NACE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1999

Con la implementación de nueva infraestructura computacional surgió la inquietud de crear un sitio Web institucional, es así como nace la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México, fue la Dirección General —en su momento— la encargada de realizarla y administrarla, la participación de la Unidad de Información y Estadística consistió en alojar la información para ser consultada en dicho sitio.

#### ➤ ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL A PARTIR DEL AÑO 2000 Y HASTA LA FECHA

Para esa época la Unidad administraba totalmente la página Web institucional, la responsabilidad recayó en el Ing. Miguel López Pacheco, por mi parte continuaba con labores de apoyo informático a las diversas áreas del Instituto y con la administración del inventario del equipo de cómputo, así como del software con el que se contaba.

Me asignaron nuevas funciones y ahora debía tomar un reto más en mi estancia en el Instituto, el sitio Web institucional sería mi responsabilidad, sin dejar de lado el apoyo en cuestiones informáticas hacia los usuarios de otras áreas, fue así como nuevamente debí aprender la operación de software para administrar sitios Web, ya que ahora se incorporaban a esta tarea mis compañeras Maribel González Sánchez y María Esther Vera de la Cruz, al igual que aquellas personas que ingresarían de manera eventual durante los procesos electorales.

Transcurrieron dos procesos electorales más, durante los cuales me olvidé completamente de continuar la licenciatura, en aquellos años conocí a varios compañeros que se incorporaban eventualmente a los trabajos de la Unidad, algunos egresados de nivel superior, y mis compañeros que laboraban de manera permanente habían obtenido su título profesional e iniciaban estudios de maestría o cursaban alguna especialidad o seminario de acuerdo con su perfil profesional.





“Con la implementación de nueva infraestructura computacional surgió la inquietud de crear un sitio Web institucional, es así como nace la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México

Mi interés de seguir asimilando conocimientos no disminuía y continué aprendiendo cuanto más podía, algunas cosas de manera autodidáctica y otras que con toda disposición y voluntad me enseñaban mis compañeros en la Unidad.

➤ CONTINUÓ MI SUEÑO Y META POR ALCANZAR UN NIVEL ACADÉMICO PROFESIONAL A PARTIR DEL AÑO 2005

Iniciando un proceso electoral más en mi vida y en la del Estado de México, decidí retomar mis estudios profesionales, a pesar de la carga de trabajo que sabía que implicaban los comicios por venir y de que no podía abandonar y mucho menos defraudar la confianza que mis superiores depositaron en mí y que reconocieron la experiencia adquirida a través de los años.

En marzo del 2005 inicié la Licenciatura en Informática Administrativa, con treinta y cinco años de edad y la responsabilidad de una familia propia, fue un periodo aún más atareado, pero no imposible, pues estoy a punto de lograrlo; en ese tiempo tuve un gran enfrentamiento en mi vida: debía y quería atender a mi familia, así como desarrollar adecuadamente mis labores en el trabajo y en la escuela, cada aspecto con sus diferentes necesidades y obligaciones; en la gran mayoría de las ocasiones los trabajos escolares los realizaba en la madrugada del día que iniciaba, las actividades laborales las cumplí con el apoyo de las personas que estaban bajo mi responsabilidad, y a mi familia le dediqué el poco tiempo que tenía con mucho amor y agradecimiento por el apoyo que me brindaron incondicionalmente.

# PARTICIPACIÓN



"lo poco que he **aprendido** carece de valor,  
comparado con lo que **ignoro**  
y no desespere en **aprender**"

rené descartes

Me enorgullece decirles que el próximo mes de julio de este 2010, terminaré la Licenciatura en Informática Administrativa; agradezco a Dios por darme unos padres que me proporcionaron la vida, me cuidaron, criaron y educaron hasta la mayoría de edad; agradezco un poco más a mi esposa Angélica, a mis hijas Lili, Abril y Karen por su amor, comprensión y apoyo para lograr una meta más en mi vida; no olvido el apoyo de mis compañeros de la extinta Comisión Estatal Electoral, ni la ayuda de los del Instituto Electoral del Estado de México por creer e imaginarse que yo tenía un grado académico por las habilidades que demostré en su momento y pude auxiliarles o mostrarles cómo resolver algún inconveniente, ya que al creer en mí me alentaron a obtener un título profesional; agradezco también a quienes compartieron sus conocimientos conmigo. ▣

---

NO ME CANSARÉ DE SEGUIR APRENDIENDO CUANTO ESTÉ A  
MI ALCANCE Y COMPARTIRLO CON QUIEN LO NECESITE PARA  
DEVOLVER Y AGRADECER UN POQUITO DE LO MUCHO QUE ME  
HA DADO LA VIDA.

---

XIV  
años 10 elecciones

 **IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

9 de marzo

elección

en el Estado

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, 2003

/ EDIFICIO CENTRAL, DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL



## VIRGINIA VALDÉS SÁNCHEZ

*/SERVIDORA ELECTORAL ADSCRITA AL CENTRO DE  
FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL*

me siento  
satisfecha  
por la labor  
que he  
realizado  
durante estos  
11 años  
dentro del  
IEEM, pues  
cuando me  
he propuesto  
una meta  
no he  
descansado  
hasta  
loglarla

- ▣ **ES UN GUSTO PODER EXPRESARLES**, por medio de este artículo, mis experiencias en estos 11 años de laborar en el Instituto Electoral del Estado de México. Recuerdo que a una semana de finalizar mi contrato como Censor en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) después de 9 meses de servicio, y de ser el único pilar para mi pequeño hijo (quien ahora tiene 13 años), me encontraba esperando una mejor oportunidad de trabajo, así que el 16 de abril de 1999, durante la elección de Gobernador, se me brindó la oportunidad de trabajar en este Instituto, en la extinta Dirección General, apoyando en la captura de las reformas al Código Electoral del Estado de México 1999, entre otras actividades. En septiembre del mismo año me incorporé al Centro de Información Electoral (CIE) como secretaria de la Coordinación, ésta fue mi primera experiencia en cuestiones electorales, y así comencé a empaparme de todo lo relacionado con los procesos electorales. Viene a mi mente la elección del año 2000 en la que el CIE tuvo encomendado realizar un operativo el día de la Jornada Electoral, en éste mis compañeros visitaron casillas en compañía de un Notario Público, verificando la autenticidad de las boletas electorales y la tinta indeleble; su servidora y el personal que se encontraba bajo las órdenes de la Lic. Diana Torija Hernández atendíamos las llamadas de nuestros compañeros, que reportaban los imprevistos surgidos en ese momento, teniendo un magnífico resultado gracias al excelente equipo de trabajo.

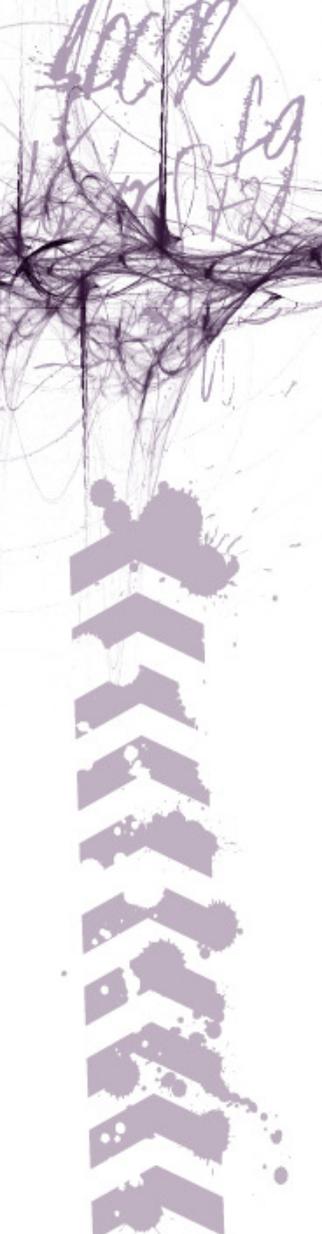
Después, fuimos evolucionando como Centro de Información Electoral, que entonces estaba ubicado en la calle Corregidor Gutiérrez en "la casita", después cambió de instalaciones a Paseo Colón, junto con la Dirección de Capacitación y la Dirección de Partidos Políticos. Recuerdo a ese vecino molesto porque los compañeros se estacionaban frente a su local, les ponchaba las llantas a los autos que estaban cerca de su veterinaria; y el gato dentro del muro del CIE, atorado y desesperado por salir, no sabíamos qué hacer así que recurrimos a los bomberos que fueron de inmediato para rescatarlo, se armó un alboroto pues los compañeros de las dos Direcciones pensaban que el CIE se había incendiado.

También vienen a mi mente los cambios de instalaciones en las cuales hombres y mujeres teníamos que "entrarle al parejo" a cargar e instalar nuestros lugares; en el 2003 nos mudamos a Paseo Tollocan 944 en la planta baja y en diciembre de 2006 quedamos ubicados en el edificio anexo. Posteriormente, el Centro de Información Electoral se fusionó con el Centro de Formación dando lugar al Centro de Formación y Documentación Electoral en el 2009.

Retomando mi trayectoria en el Instituto, quiero mencionar que en el 2004 tomé el curso denominado "Asia, África y América Latina: aproximaciones a la democracia. Teoría normativa y experiencias contemporáneas", siendo éste el elemento que marcó de manera positiva mi camino dentro de la institución, cultivándome más en cuestiones electorales.

Asimismo, en el 2005 adquirí una nueva responsabilidad: la operación del Centro de Orientación Ciudadana (COC), el desarrollo de esta tarea ha mejorado mi calidad de vida tanto profesional como personal, pues gracias a las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos he aprendido que debo estar totalmente preparada para dar una respuesta eficiente y veraz, y que al brindar un servicio de calidad y cordialidad el ciudadano mantendrá la confianza, no sólo en mí sino en la institución en la que laboro.

Además, la atención del COC me ha brindado la oportunidad de conocer a personas realmente inolvidables, como "Kendy", una niña de 7 años de edad, quien me provocó una enorme sensación



de alegría pues siendo “pequeña” un día marcó el 01800 y comenzó a contarme su interés por saber más sobre los procesos electorales, pues en su escuela le regalaron un cuadernillo del IEEM; realmente me quedé sorprendida y emocionada pues ella conocía de pies a cabeza el tema, esto hizo que me exigiera más.

Ahora, con el paso del tiempo, he aprendido que siendo uno de los oídos de este gigante debo estar más involucrada y comprometida, retroalimentándome día a día para fomentar el trabajo realizado por esta institución, el cual no sólo se da en periodo electoral sino también en interproceso.

Para finalizar, quiero comentar que es cierto que aún me falta mucho camino que recorrer y muchas cosas que aprender, sin embargo, puedo decir que me siento satisfecha por la labor que he realizado durante estos 11 años dentro del IEEM, pues cuando me he propuesto una meta no he descansado hasta lograrla, y que aún cuando en este trayecto he realizado algunos sacrificios, tan sólo la delicia que otorga la superación y la obtención de logros, ha valido la pena; ya que en esta vida tenemos muchas pruebas, tanto laborales como personales, que nos hacen cada día más fuertes, pero cuando realmente quieres algo no importa todo el esfuerzo que has realizado, la recompensa siempre vendrá al final, un gran amigo un día me dijo “siempre tira a la luna y si fallas no te preocupes te irás directamente a las estrellas” frase que he tomado con gran filosofía. ▣

EXHORTO A MIS COMPAÑEROS ELECTORALES A SEGUIR  
BRINDANDO NUESTRO MEJOR ESFUERZO DÍA A DÍA Y ASÍ  
PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA QUE JUNTOS  
LOGREMOS DARLE A LOS CIUDADANOS MEXIQUENSES UN  
ÓRGANO ELECTORAL FORTALECIDO Y EFICAZ EN EL QUE  
CONFÍEN PLENAMENTE.



## JOSÉ ARTURO MAÑÓN PLIEGO

/ SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN  
JURÍDICO-CONSULTIVA

- ▣ “TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”, no puede haber mejor lema para un organismo estatal que se rige bajo los principios de certeza, legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad y profesionalismo: el Instituto Electoral del Estado de México, que desde 1996 ha logrado hacer crecer en el ciudadano la intención de contribuir al desarrollo de las actividades propias de la democracia de una manera abierta a las ideas y a la comunicación, a no dejar de lado el convencimiento de pertenecer a una sociedad que se transforma en beneficio de todos, fortaleciendo una cultura político democrática que se verá reflejada como una herencia transferida de generación en generación, que permita modificar la actitud, la opinión y el comportamiento de todos los participantes en las contiendas electorales.

Mi mejor elección ha sido pertenecer al grupo de servidores electorales desde 1999, cuando me integré a la Unidad de Asesoría Jurídica y Consultiva, donde, como a casi todos nos pasa, llegué con una actitud de aprendizaje, de conocer movimientos y organizaciones, de asimilar actitudes y comportamientos y de tener los sentidos muy abiertos para dar lo mejor de mí y conseguir avanzar y prepararme, empapándome de los conocimientos de los que ya tenían experiencia; encontré gente amable y amena, llena de vivencias que querían compartir, con esa gente ejercí mis funciones con agrado y responsabilidad realizando un trabajo en equipo basado en el apoyo y la corresponsabilidad.

Fue aquí donde entendí el verdadero valor del trabajo, de dar todo a cambio de la satisfacción

## el paso por el instituto electoral del estado de México...



de crecer profesionalmente donde, de manera elemental, se elaboraban los medios de impugnación y el trabajo se desarrollaba generalmente tras el escritorio, donde las jornadas eran largas esperando concluir óptimamente el objetivo propuesto.

Y así llegó 2009, diez años de pertenecer a este Instituto que se fueron en un abrir y cerrar de ojos, y en ese mismo año la Unidad de Asesoría Jurídica y Consultiva se transformó en Dirección Jurídico-Consultiva, todos los adscritos a esta área consideramos este hecho como uno de los mayores logros conseguidos por nuestros dirigentes. Obviamente nuestra labor cambió.

Recuerdo los cursos de actualización, los talleres que permitían mejorar mi quehacer diario, los diplomados en materia electoral, mismos que me brindaron la oportunidad de conocer servidores electorales de varios estados de la República, bastante diversidad de ideas y conocimientos en materia electoral; corrí con la suerte de ser representante de nuestro Instituto en un evento en Guadalajara, tres días llenos de trabajo y conocimientos para difundir.

A partir de entonces me desempeñé de manera diferente, dejé el trabajo tras el escritorio y mi función se enfocó al aspecto jurídico, en lo que respecta a recuperación de vehículos y a atender las necesidades con relación a los percances que se suscitaban antes, durante y después de los procesos electorales, a manejar de forma justa los intereses del Instituto Electoral del Estado de México, para corresponder de alguna manera la oportunidad que esta institución me ha dado de pertenecer a sus filas a lo largo de este proceso de mi vida.



## me ha dejado grandes logros en varios aspectos de mi vida

Gracias a este tipo de actividad he logrado la autoactualización en lo que a Derecho se refiere, me he dado la oportunidad de conocer personas de varias partes del Estado de México, de norte a sur y de este a oeste, de reconocer que al extender mi mano encuentro otra que me ofrece su apoyo y con quien, por muy difícil que sea la situación, sabemos que podemos encontrar la solución. Entender que nos manejamos con valores, que a veces es difícil ponerse en el lugar de otro pero que es posible hacerlo y que si bien es cierto que es nuestro trabajo, también es cierto que la experiencia que se adquiere nos ayuda a mejorar nuestra labor en situaciones posteriores.

Es necesario reconocer que el paso por el Instituto Electoral del Estado de México me ha dejado grandes logros en varios aspectos de mi vida, he logrado amenizar mis actividades diarias con base en el trabajo conjunto y acertado que se realiza en esta Dirección, durante todo este tiempo he sabido mantenerme en la línea que marca un desempeño profesional digno del puesto que se me ha asignado, he sabido valorar a todos y cada uno de los integrantes de esta oficina para aprender a emitir juicios concretos y eficientes en lo que respecta a mis labores. Tengo el orgullo de haberme mantenido en esta Dirección Jurídico-Consultiva durante once años ininterrumpidos como un servidor electoral abierto al cambio, dispuesto a modificar mi actitud ante lo que se presente, a entender que el trabajo nos brinda satisfacciones pero también responsabilidades; refrendo el compromiso con el Instituto de continuar cumpliendo día con día con un servicio que me permita tener una percepción amplia y motivacional en el ejercicio de mis actividades.

Agradezco la oportunidad que se me da para hacerles partícipes de un poco de la experiencia que he adquirido y de esta historia de vida que considero digna de ser dada a conocer. ■



## SAMUEL FIGUEROA FLORES

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA  
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

he sido  
testigo de  
diversos  
cambios hacia  
el interior del  
Instituto, pero  
la esencia  
ha sido  
conservada a  
pesar de las  
adversidades

- ▣ INTENTO VER este fragmento de mi vida desde el exterior, pero soy sincero, me cuesta mucho desprenderme de lo que hoy es ya parte de mi esencia.

Parece que fue ayer, cuando un 29 de abril de 1996, el destino me acercó a saludar a un amigo y compañero de escuela, el Lic. Octavio Tonatiuh Morales, en ese momento Jefe de la Unidad de Información y Estadística, quien me invitó a colaborar en aquel viejo edificio que albergó las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México en la esquina que forman las calles Lerdo y Juárez en el centro de la Ciudad de Toluca. Fue el momento que marcaría el inicio de mi vida en las lides electorales a lo largo de todos estos años.

Uno a uno los años han transcurrido de manera fructífera en el aspecto personal, profesional y laboral; la oportunidad de haber cursado la Licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México en el inicio de mi desempeño en el campo laboral, me acercó los elementos básicos para familiarizarme con la institución que, ante el reto de actualizar y modernizar las bases que sostuvieron el desarrollo de los procesos electorales en los años anteriores, se antojaba interesante y prometedor.

Durante 1998, en la víspera del proceso electoral mediante el que se renovaría al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de México, el Instituto a través de la Dirección de Capacitación, instauró el procedimiento para reclutar a los candidatos que integrarían las Juntas Distritales corresponsables de colaborar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral que se avecinaba, quienes a la postre seríamos parte de la primera generación del curso del Servicio Electoral Profesional.

Ante la expectativa que proyectaba dicha convocatoria, me inscribí como aspirante para el curso de formación básica y posteriormente en formación especializada en el distrito 7 con sede en Tenancingo; grupo que reunió a aspirantes provenientes de los municipios de Malinalco, Joquicingo, Ocuilan, Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal, Tonalco, Coatepec Harinas; pocos fueron los afortunados en ocupar los espacios como vocales de las Juntas Distritales de Tenancingo e Ixtapan de la Sal.

Sin embargo, en mi caso, el sueño era tener la oportunidad de contribuir en el Instituto desde el órgano central, deseo que se hiciera realidad con la invitación que en su momento me extendiera, de manera generosa, el Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, Director de Partidos Políticos; a quien, sin la menor duda, muchos de quienes tuvimos la fortuna de ser sus compañeros de trabajo, reconocemos y agradecemos la disciplina y el profesionalismo con los que nos requería en el desempeño de nuestras responsabilidades laborales.

Recuerdo que como condición para formar parte de la citada Dirección, se tenía la obligación personal de actualizarse a través de cursos, diplomados o maestrías, pero en aquellos casos en los que los servidores electorales no estuvieran titulados, la exigencia era hacerlo en un plazo breve, para permanecer en el empleo; esta situación, en muchos casos, nos obligó a buscar la superación profesional.

En la Dirección de Partidos Políticos he sido testigo de diversos cambios hacia el interior del Instituto, pero la esencia ha sido conservada a pesar de las adversidades.

El Instituto ha llegado a ser protagonista de grandes momentos en la historia del Estado; me refiero en particular a aquellos episodios que, hoy en la política local, están marcados con el surgimiento de los tres últimos partidos políticos locales: Parlamento Ciudadano, Partido Unidos por México y Partido Futuro Democrático; en cuyos procesos he tenido la fortuna de participar y contribuir con mi granito de arena, como parte de esta noble institución.

En los recuerdos de muchos de mis compañeros y ex compañeros, seguramente se conservan ininidad de vivencias en el desarrollo de las asambleas municipales, recordarán cuando nuestra única arma era el librito morado denominado "Reglamento para el Registro de Partidos Políticos", a efecto de certificar dichos



DEMOCRACIA



# PLURALIDAD

actos, en muchos casos no había maestro, no había guía, sólo el instinto y la responsabilidad profesional sobre nuestros hombros, para desarrollar nuestro trabajo.

Las circunstancias obligaban a estudiarlo y a memorizar cada una de sus partes; de igual forma lo estudiaba un compañero de la Dirección de Administración, que del SEP, del Jurídico, del CIE, de Partidos Políticos o de Capacitación; certificar asambleas, en su momento, ha sido tarea de todos y, ante un procedimiento de certificación confuso e incompleto, que en diversas ocasiones nos colocó en situaciones complicadas, riesgosas, exponiendo incluso nuestra seguridad personal.

Entre otras experiencias, quedan recuerdos sobre líderes y asistentes a las asambleas municipales que en ocasiones actuaron en nuestra contra: en alguna ocasión nos encerraron e incomunicaron reteniéndonos por varias horas; amenazados con hacer valer sus influencias para corernos de nuestros empleos, arrancando de nuestras manos documentos, amenazas con armas, puños, jaloneos y palabras altisonantes, etcétera. Y ante ello, siempre imperó la dignidad, la responsabilidad y la honestidad de los servidores electorales.

Situaciones que a lo largo del tiempo, mediante reformas y adiciones al citado Reglamento, fueron esclareciendo las funciones, derechos y obligaciones de ambas partes; hoy con orgullo lo comento en nombre de todos aquellos compañeros que aún están y de aquéllos que ya se han ido del Instituto, pero que fueron parte del proceso del registro de los partidos políticos locales en el Estado de México: la consolidación del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales está impregnado de la experiencia profesional de cada uno de sus servidores electorales, al ser el crisol que concentró la solución de las diversas lagunas que sólo se pudieron llenar con las aportaciones individuales y colectivas del factor humano del Instituto.

Justo es el reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de México al proporcionar de manera inteligente a todos sus servidores electorales la posibilidad de prepararse y profesionalizarse a través de distintas modalidades, tal es el caso de la apertura en el año 2007 de la Especialidad en Estudios Electorales, de la cual honrosamente fui parte integrante de la primera generación; cuyo desarrollo estuvo a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México, en colaboración con el propio Instituto y que, sin la menor duda, sus lecciones han permeado en todas las áreas de la institución con verdaderos especialistas en la materia.

Muchos hombres y mujeres hemos caminado de la mano con el Instituto a lo largo de gran parte de nuestra vida, por lo tanto, existe un lazo invisible que nos impregna con su esencia; sufrir con sus problemas, amenazas y limitaciones, también nos hace disfrutar día a día con la oportunidad de vivir en sus entrañas, nos obliga a tener como reto la superación como individuos y como institución en los años por venir. ▣

s libre y secreto



ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLÁN, 2003  
/ MAMPARA ELECTORAL

# un día

## EN EL SERVICIO ELECTORAL

POR SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ  
/ DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

- ▣ LA DIRECCIÓN de Partidos Políticos tiene como objetivo atender a los partidos políticos para que puedan hacer efectivos sus derechos y cumplir sus obligaciones, así como atender a las organizaciones de ciudadanos que pretendan hacer valer su derecho de asociación política para constituir un partido político local.

Como Director de Partidos Políticos, desde hace poco más de 6 años, coordino y superviso diferentes funciones de esta Dirección como: las condiciones bajo las cuales se realizan las asambleas municipales y estatales de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales; las actividades para la conformación y actualización del libro de registro de partidos políticos, así como el registro de los convenios de coalición y de fusión de los mismos; las acciones tendientes a que los partidos políticos nacionales o locales con registro puedan disponer o hacer efectivas las prerrogativas a que tienen derecho, así como la colaboración de esta Dirección en el suministro a los partidos políticos del financiamiento público a que tienen derecho; el desarrollo de las actividades necesarias para mantener actualizado el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes ante el Consejo General; la recepción de notificaciones de modificación a los documentos básicos de los partidos políticos; coordinación de las acciones relacionadas con la solicitud al IFE del tiempo que corresponda, en cada estación de radio y canal de televisión con cobertura en la entidad federativa, para el cumplimiento de los fines del Instituto y como prerrogativa a los partidos políticos durante los procesos electorales locales; la supervisión y elaboración de propuestas de pautas para la transmisión de los mensajes del Instituto para ser presentados ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; la supervisión de las acciones para verificar



que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular en ningún momento contraten o adquieran, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; la organización y desarrollo de los monitoreos cuantitativos y cualitativos y el seguimiento de notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos durante los procesos electorales locales; la organización y desarrollo de los monitoreos de propaganda utilizada por los partidos políticos colocada en bardas, anuncios espectaculares, postes, unidades de servicio público y todo tipo de equipamiento público empleado para difundir sus mensajes durante los procesos electorales locales; la coordinación y evaluación de las funciones y actividades de las áreas que conforman la dirección; elaboración y evaluación periódicamente del avance y desarrollo de los programas de trabajo de la dirección y presentación oportuna ante el Consejo General, Junta General y al Secretario Ejecutivo General de informes detallados de las actividades realizadas; así como todas las demás que le confiere el Código Electoral específicamente en el artículo 108, el Consejo General, la Junta General y las que le mandate el Secretario Ejecutivo General del Instituto.

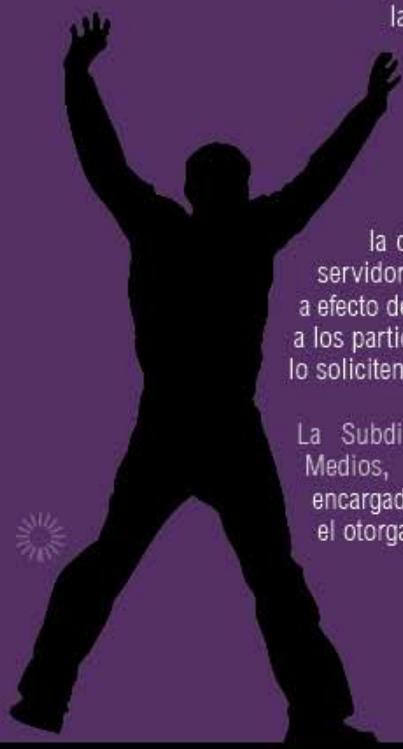
De marzo de 2004 a 2008, antes de la reforma electoral, fungí como Secretario Técnico de cuatro comisiones permanentes: Comisión de Fiscalización, Comisión de Fortalecimiento a los Partidos Políticos, Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos y la Comisión de Radiodifusión y Propaganda; actualmente actúo como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, y de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos; en las que he sido partícipe de las actualizaciones a los lineamientos, reglamentos y manuales que emite cada una de ellas.



La Dirección de Partidos Políticos cuenta con dos subdirecciones:

La Subdirección de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos brinda asesoría en materia de constitución, así como registro y liquidación de partidos políticos locales; la cual se imparte de manera sencilla y clara a las organizaciones y ciudadanos interesados en obtener información al respecto, quienes encontrarán en los servidores electorales dedicados a estas actividades el conocimiento, la confianza y el profesionalismo necesarios para iniciar con certeza y objetividad el procedimiento legal para buscar la constitución de nuevos partidos políticos en el Estado de México. Otra actividad que realiza esta subdirección es verificar que las obligaciones que la ley impone a los partidos políticos sean cumplidas, asentando en libros los registros históricos correspondientes, por ejemplo, vigilar que acrediten a sus representantes ante las oficinas electorales que corresponda para que al momento de tomar decisiones o políticas de operación, participen exponiendo su punto de vista y proponiendo las modificaciones que crean más convenientes; asimismo, que mantengan en operación sus organismos directivos debidamente integrados conforme a sus estatutos o que elijan a sus candidatos celebrando los procesos internos democráticos contenidos en sus estatutos y formar coaliciones para participar en las elecciones de acuerdo con sus documentos básicos. Como se observa, la comunicación entre los ciudadanos y los partidos políticos con el Instituto, requiere un poco más que sólo la instauración de normas; es indispensable la disposición permanente y oportuna de los servidores electorales que representan al Instituto a efecto de brindar una atención efectiva y de calidad a los partidos políticos y a todos los ciudadanos que lo soliciten.

La Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión es la instancia encargada de coordinar las acciones relevantes para el otorgamiento de la prerrogativa de acceso de los



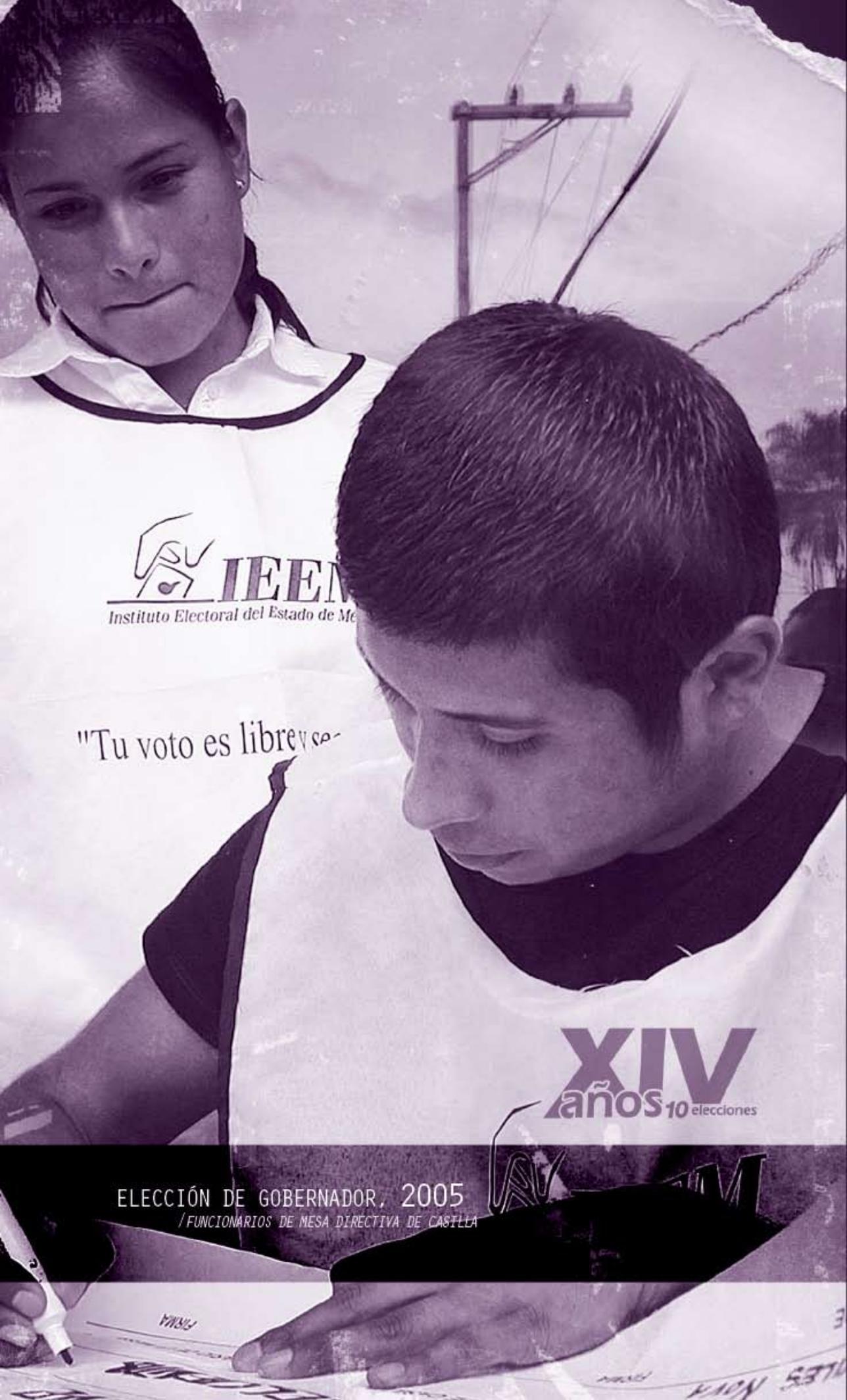
“  
*En mi experiencia,  
como Director de Partidos Políticos...*

se ha exigido la adaptación y actualización a nuevos esquemas de organización y atención, otorgando mayor énfasis a la sensibilidad social

partidos políticos a los medios de comunicación, específicamente radio y televisión, y contribuir a las actividades del Instituto en radio y televisión, organización de debates públicos, monitoreo a los medios impresos, electrónicos y alternos e implementación de nuevas técnicas para aplicarlas a los monitoreos, capacitación mediante cursos a monitoristas y secretarios técnicos de las comisiones de propaganda de los órganos desconcentrados, asesoría en materia de propaganda político-electoral, colaboración en el suministro de las prerrogativas de financiamiento público a los partidos políticos y elaboración del proyecto de cálculo de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, entre muchos otros.

En mi experiencia, como Director de Partidos Políticos, durante tres procesos electorales: de Gobernador en el 2005, de Diputados y Ayuntamientos en 2006 y 2009 y Extraordinario en el municipio de Ocoyoacac en el 2006, se ha exigido la adaptación y actualización a nuevos esquemas de organización y atención, otorgando mayor énfasis a la sensibilidad social, ya que una buena parte del trabajo que se desarrolla en esta Dirección depende del contacto con la ciudadanía interesada en participar en la vida política y los procesos electorales del Estado. ▣

*tú haces la mejor elección*



 **IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

"Tu voto es libre"

**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN DE GOBERNADOR, 2005  
/ FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

# un día en el servicio electoral

POR HUMBERTO INFANTE OJEDA  
/ DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

- UN DÍA EN EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México y, específicamente en la Dirección del Servicio Electoral Profesional, comienza en punto de las 9 de la mañana, al ubicarnos en nuestros lugares de trabajo, es una tarea cotidiana repasar los puntos importantes de la agenda, como reuniones, pendientes, propuestas, etcétera, de tal modo que ya estamos listos para empezar el día laboral, a la par de la recepción y procesamiento de las solicitudes que pueden irse presentado durante el transcurso del día y también es necesario estar atentos a las eventualidades que pudieran suscitarse.

La forma en que día a día realizamos nuestro trabajo está encuadrada en las normas de certificación internacional del Sistema de Gestión de Calidad y sus planes; que fue puesto en marcha el 8 de marzo de 2006 y al día de hoy cuenta con la norma ISO 9001:2008, certificación en la que participamos todos los que formamos parte de la Dirección del Servicio Electoral. A grandes rasgos podríamos decir que es una forma de hacer nuestro trabajo de manera efectiva, porque al esquematizar paso a paso las actividades que realizamos, podemos obtener los resultados deseados al discernir "primero lo primero" en el desarrollo de nuestras acciones.

En este sentido, el orden, la efectividad y la limpieza son parte de los valores a los que más peso otorgamos; esto repercute en varias facetas de nuestra experiencia laboral; en primer lugar, tener certeza en los procesos que desarrollamos nos permite poseer la claridad necesaria para proponer constantes innovaciones; en segundo lugar, ahorrar tiempo al evitar al máximo los errores, lo que se relaciona directamente con la disminución de costos; en tercer lugar, tener seguridad en la calidad con que realizamos el trabajo, nos permite gozar de mayor confianza en nuestros compañeros y en nosotros mismos lo que repercute en la facilidad para el trabajo en equipo; y posteriormente, ser conscientes de las importantes tareas de las que somos responsables ante el Instituto y los mexiquenses, mismas que desarrollamos orgullosamente.

Hasta ahora el lector puede comprender cómo trabajamos en el servicio electoral, sin embargo, falta que expliquemos la parte sustancial y es qué hacemos en la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Como lo explica nuestra misión, tenemos como primer objetivo, dotar al Instituto de personal altamente calificado; por lo que nuestra especialidad son los recursos humanos, un encargo en gran medida complejo por todo lo que envuelve dicho tema. Durante el periodo que comprende el término y el inicio de los procesos electorales, estamos planeando las mejores estrategias para la profesionalización de los ciudadanos que aspiren a colaborar en el IEEM a través del servicio electoral y una vez que han sido designados, continuamos preparando todo lo necesario para que los miembros del servicio estén listos para enfrentarse ante el demandante quehacer que surge en los procesos electorales en el Estado de México.

Para la operación de nuestra Dirección, dividimos las actividades en dos subdirecciones: ingreso y profesionalización. La primera subdirección, como su nombre lo indica, se encarga de diseñar y ejecutar las políticas, programas y tareas relacionadas con lo relativo al reclutamiento y selección de los ciudadanos más aptos para la función que se requiera. La segunda subdirección propone e instrumenta la capacitación y desarrollo, así como las evaluaciones para los miembros del servicio. En este tenor, existen cuatro etapas en las que agrupamos el trabajo: ingreso, capacitación y desarrollo, evaluación y selección; éstos son también, los primeros cuatro planes de calidad.

Realizamos reuniones de trabajo entre el Director y los Subdirectores por lo menos una vez a la semana o cuando se presentan contextos que ameritan mayor premura para orientar las acciones, coordinar los esfuerzos, compartir experiencias derivadas del desarrollo de nuestras actividades, comunicar información relativa al mejoramiento, impulsar y apoyar en el avance de las labores, tocar los temas pertinentes a las actividades que estemos desarrollando y controlar el desahogo de los procesos. Esto con el objeto de planear la semana o para responder con eficacia ante la exigencia de las situaciones que pudieran suscitarse.

Para desahogar las etapas de nuestro trabajo realizamos diversas actividades que van desde la planeación de los cursos, elaboración e impresión de exámenes, coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, Casas de Cultura,

“*estamos trabajando arduamente*

en todos los puntos inherentes a la incorporación del Servicio Electoral Profesional en los Órganos Centrales del Instituto

etcétera, para el uso de sus instalaciones en puntos estratégicos del Estado, y facilitar a los mexiquenses su participación en los procesos electorales en la entidad, entre otras.

Trabajar con recursos humanos nos exige ser prudentes y cuidadosos con los programas que desarrollamos pero también ser innovadores para liberar todo el potencial humano al proponer e incorporar las mejores técnicas de formación y actualización, de tal suerte que se logre el máximo desempeño de los miembros del servicio electoral.

Actualmente, la Dirección del Servicio Electoral Profesional dota a los órganos desconcentrados de recursos humanos, en dos vertientes: directiva, que son los vocales, y técnica que se compone de: instructores y capacitadores; por lo que constantemente tenemos relación con los trabajos de otras áreas del Instituto como: la Secretaría Ejecutiva General, la Dirección de Capacitación y la Unidad de Informática y Estadística. También estamos trabajando arduamente en todos los puntos inherentes a la incorporación del Servicio Electoral Profesional en los Órganos Centrales del Instituto, lo que sentará un precedente en las generaciones venideras, puesto que será la primera ocasión en que esto se lleve a cabo.

La base jurídica para desarrollar nuestras actividades está enmarcada en el Código Electoral del Estado de México y en el Estatuto del Servicio Electoral Profesional, entre otros.

**PROFESIONALISMO**

Trabajamos con fundamento en la legalidad, el compromiso y la responsabilidad. Todos los días la Dirección del Servicio Electoral Profesional trabaja constantemente en perfeccionar y adecuar las tareas derivadas de los planes de calidad, bajo la vigilancia de la Comisión del Servicio Electoral Profesional del Consejo General del Instituto, en la cual, la Dirección funge como Secretaría Técnica. La parte operativa y de seguimiento de dicha Comisión, conforma el quinto y último plan de calidad de la Dirección del Servicio Electoral Profesional. Así también tenemos voz y voto en las sesiones de la Junta General del Instituto.

AL DÍA DE HOY, 15 SERVIDORES ELECTORALES CONFORMAMOS LA DIRECCIÓN, CADA UNO CON RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PLANES DE CALIDAD Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. PARTICIPAMOS CON UN ALTO COMPROMISO EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO Y DE ESTA FORMA, TERMINADO EL TIEMPO DESTINADO A LA JORNADA LABORAL, ABANDONAMOS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SIN ASUNTOS PENDIENTES O, EN SU CASO, EL MÍNIMO DE ELLOS. PARA MÁS TARDE, ESTAR EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA. ☑



RECIBIRSE  
TU COEFICIENTE ES VICENTE

...para votar e identificarte

VE AL MÓDULO VOTIVO EN LA CASA DE LA COMUNIDAD

CONVOCATORIA

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE MARZO DEL AÑO 2006

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO, 12 DE MARZO DEL AÑO

IFEM

IFEM

XIV años 10 elecciones



ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, 2006  
/ URNA ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTOS

# un día

## EN EL SERVICIO ELECTORAL

POR JAIME VEGA MONDRAGÓN

/SERVIDOR ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

- ▣ **LABORAR EN EL INSTITUTO ELECTORAL** del Estado de México es todo un honor; en mi no muy larga experiencia en la materia electoral he sido testigo de los cambios y nuevos paradigmas que la dinámica social ha impuesto en el devenir histórico de los procesos electorales en el Estado de México, a lo largo de los ya catorce años de existencia del propio Instituto; es así que en la última reforma electoral de la entidad (2008); entre muchos de los cambios que se dieron en la Constitución Particular y, por supuesto, en el Código Comicial, uno de los más trascendentales fue la desaparición de la Dirección General y de la Secretaría General, recayendo las funciones de ambas áreas en una sola: la Secretaría Ejecutiva General, Órgano Central del Instituto en el que se adscribieron algunas coordinaciones.

La **Coordinación del Secretariado**, como su nombre lo indica, coordina y supervisa las acciones que realizan la subdirección y departamentos de Certificaciones y Transparencia, Actas y Acuerdos, Archivo General y la Oficialía de Partes del Instituto. La presente reseña describe cómo se desarrolla una de las actividades más significativas y sustantivas a cargo de la Coordinación del Secretariado: las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para poder hablar de un día en el Servicio Electoral en el que habrá de celebrarse Sesión del Consejo General, es necesario primero, recapitular un poco a los días anteriores a la Sesión. Agendar la fecha en que tendrá verificativo con el Consejero Presidente y con el Secretario Ejecutivo General; considerar los temas que habrán de incluirse en el proyecto de Orden del Día y, entonces, supervisar la elaboración de los proyectos de acuerdos que realizan mis compañeros del departamento correspondiente; preparar el informe que rendirá el Secretario Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Consejo, a los miembros del Órgano Superior de Dirección; verificar que el acta de la sesión anterior

se encuentre integrada para incluirse en la convocatoria; acudir con las diferentes áreas para tener "a tiempo" la documentación soporte que acompañará a la convocatoria; remitir el proyecto de Orden del Día a las áreas que tengan relación directa con los asuntos a tratar en la Sesión, así como su remisión a la Unidad de Informática y Estadística para subir la información a la página web del Instituto, en donde será transmitida vía Internet. Todo lo anterior para llegar al momento crucial: convocar a los integrantes del Consejo General dentro del margen permitido por el Reglamento de Sesiones del Consejo General, de acuerdo con el tipo de sesión de que se trate. En fin, muchas actividades que deben ser consideradas y atendidas con horas o días de anticipación, con el objeto de tener todo listo para la reunión colegiada.

Aún antes de la sesión debo reunirme con el Secretario Ejecutivo General para una última revisión del expediente correspondiente, en donde se han integrado todos los proyectos de los acuerdos y la documentación soporte necesarios para la sesión, así como definir los detalles accesorios que de manera cotidiana son necesarios para el desarrollo de la misma.

En la fecha de la Sesión, dependiendo de la hora en que se efectúe, el día puede comenzar muy temprano; teniendo que verificar que la sala de sesiones se encuentre en condiciones, supervisar que el personal de estenografía esté presente y a tiempo. Se debe tener contacto constante con el Secretario Ejecutivo General y con el Consejero Presidente para resolver los pequeños o grandes imprevistos que, en su caso, se susciten. A más tardar una hora antes del inicio de la reunión debo tener todo listo, todos los implementos técnicos y documentales del Secretario del Consejo deben estar en su lugar, y según vayan apareciendo los integrantes del Consejo General, debo ubicarlos en la lista de presentes del Secretario. Puede darse el caso de que horas o minutos antes de la Sesión algún Partido Político notifique el cambio de alguno de sus representantes (propietario o suplente) ante el Órgano Superior de Dirección, entonces, se debe tener listo el personificador en el espacio correspondiente, así como el texto con el que el Consejero Presidente deberá tomar la protesta de ley al nuevo integrante del Consejo.



Una vez iniciada la Sesión, se debe dar seguimiento estricto a cada uno de los puntos del Orden del Día, en los que se aprueben los acuerdos correspondientes, estando en contacto con los titulares de las diversas áreas administrativas que tengan relación directa con los temas tratados, para el caso de que se deban resolver dudas o cuestionamientos que sean presentados por los consejeros o representantes de los partidos políticos, integrantes del Consejo. Asimismo, se debe controlar el tiempo de cada uno de los integrantes que hace uso de la voz durante la sesión, por medio del reloj que para tal efecto se instaló en la sala; cada integrante tiene oportunidad hasta en tres ocasiones de hacer uso de ese derecho, en cada uno de los puntos que hayan sido aprobados en el Orden del Día, de acuerdo con la ronda que corresponda, con un límite de diez, cinco y hasta tres minutos, según lo ordenado en el Reglamento de Sesiones aludido.

Durante los debates que se generen en el desarrollo de la reunión, se debe estar siempre atento a los requerimientos y necesidades de los integrantes del Consejo. Puede darse el caso que soliciten algún documento que les sirva de refuerzo en su exposición, y que incluso soliciten su lectura por parte del Secretario; asimismo, pueden solicitar el uso de pantalla y cañón para la presentación de algún video; en otras palabras, cada sesión tiene sus propias particularidades, su propio contexto, dependiendo de la época en la que se sesione (no son iguales las sesiones que tienen verificativo dentro de un proceso electoral a las que se dan fuera de éste), así como de lo delicado de los asuntos que deban tratarse, sin soslayar que cada uno de los acuerdos que el Órgano Superior de Dirección discute, aprueba o rechaza, tienen *per se*, su propio peso específico en el devenir cotidiano del Órgano Electoral.

Así las cosas, el término de la sesión no implica que el trabajo haya acabado; se debe hacer un recuento de lo sucedido en la reunión colegiada para dar curso a las solicitudes de certificación de documentos que hayan



## “Es difícil transmitir lo arduo de la labor

que realizan todos mis compañeros adscritos a esta Coordinación, el trabajo bajo presión, los desvelos, las prisas, y la adrenalina...

requerido los integrantes del Consejo, imprimir los tantos originales de los acuerdos, con las modificaciones que, en su caso, hayan sido ordenadas por el Consejo. Una vez hecho lo anterior, deben ser firmados por el Consejero Presidente y por el Secretario del Consejo; remitir en archivo digital a la Unidad de Informática y Estadística lo aprobado en la sesión, con el objeto de incorporarlo a la página web y que se haga del conocimiento público a través de internet, así como preparar un tanto original que será remitido a la Secretaría General del Gobierno del Estado de México, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”; en términos de lo ordenado por el Código Electoral. Por último, es importante destacar que en el área a mi cargo, se tiene la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, resoluciones y, en general, a todo lo que haya sido aprobado u ordenado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Es así como puedo reseñar un día en el Servicio Electoral, relatando uno de los días más importantes en mi quehacer laboral cotidiano: la Sesión del Consejo General. Desgraciadamente, en estos pocos renglones es difícil transmitir plenamente lo arduo de la labor que realizan todos mis compañeros adscritos a esta Coordinación, el trabajo bajo presión, los desvelos, las prisas, y la adrenalina que corre en un día como el descrito, labor que se desarrolla con gusto y profesionalismo, reiterando el honor y el orgullo que significa para un servidor trabajar en el Instituto Electoral del Estado de México. ■



Participación



INARIA DEL AYUNTAMIENT  
MBRE DEL AÑO

# OCOYOACAC

**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA OCOYOACAC, 2006  
/ JORNADA ELECTORAL

# EN 14 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL EL IEEM HA ORGANIZADO



DOSCIENTOS AÑOS  
INDEPENDENCIA • REVOLUCIÓN • MÉXICO



## 7 ORDINARIAS

Tipo de elección

2 de Gobernador

5 de Diputados Locales  
y Ayuntamientos

Años

1999 y 2005

1996, 2000, 2003, 2006 y 2009



## 3 EXTRAORDINARIAS

Municipio

Ayapango

Chalco, Atenco y Tepotzotlán

Ocoyoacac

Años

1997

2003

2006

## 10 elecciones



Candidatos registrados

87,218



Casillas instaladas

99,514



Funcionarios de Mesas  
Directivas de Casilla

779,426



Boletas electorales

103'052,227

# XIV años 10 elecciones

**10  
NOVIEMBRE  
1996**

## ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS (10 de noviembre de 1996)

Lista Nominal de Electores	6'161,186
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	15,806
Boletas Electorales	12'500,000
Casillas instaladas	11,663
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	93,304
Servidores Electorales (órgano central y descentralizados)	4,588

**46.5%**

Participación Ciudadana

Partidos Políticos



**09  
MARZO  
1997**

## ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYAPANGO (9 de marzo de 1997)

Lista Nominal de Electores	3,126
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	96
Boletas Electorales	3,200
Casillas instaladas	7
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	56

**82%**

Participación Ciudadana

Partidos Políticos



## ELECCIÓN DE GOBERNADOR (4 de julio de 1999)

Lista Nominal de Electores	7'114,157
Candidatos registrados	3
Boletas Electorales	7'707,501
Casillas instaladas	12,947
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	103,584
Servidores Electorales (órgano central y descentralizados)	4,779

**46.9%**

Participación Ciudadana

**04  
JULIO  
1999**

Partidos Políticos y Coaliciones



**2000**

1996

1997

1998

1999

2001

2002

**2  
MIL  
JULIO**

## ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS (2 de julio de 2000)

Lista Nominal de Electores	7'547,729
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	23,388
Boletas Electorales	16'322,298
Casillas instaladas	13,336
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	106,688
Servidores Electorales (órgano central y descentralizados)	5,598

**65.8%**

Participación Ciudadana

Partidos Políticos



**9  
MIL  
2003**

## ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS (9 de marzo de 2003)

Lista Nominal de Electores	8'147,617
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	17,290
Boletas Electorales	17'210,098
Casillas instaladas	14,103
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	112,824
Servidores Electorales (órgano central y descentralizados)	7,017

**42.8%**

Participación Ciudadana

Partidos Políticos y Coaliciones





### ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHALCO, ATENCO Y TEPOTZOtlÁN (12 de octubre de 2003)

Lista Nominal de Electores	184,936
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	300
Boletas Electorales	193,132
Casillas instaladas	303
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	2,424

47.7%

Participación Ciudadana

Partidos Políticos y Coaliciones



### ELECCIÓN DE GOBERNADOR (3 de julio de 2005)

Lista Nominal de Electores	8'869,630
Candidatos registrados	3
Boletas Electorales	9'065,770
Casillas instaladas	15,047
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	120,376
Servidores Electorales (órgano central y desconcentrados)	6,001

42.7%

Participación Ciudadana

Coaliciones



### ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS (12 de marzo de 2006)

Lista Nominal de Electores	9'014,847
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	10,634
Boletas Electorales	18'553,898
Casillas instaladas	15,357
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	122,856
Servidores Electorales (órgano central y desconcentrados)	5,580

43%

Participación Ciudadana

Partidos Políticos y Coaliciones



2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009



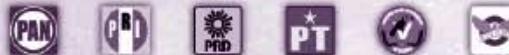
### ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE OCOYOACAC (3 de septiembre de 2008)

Lista Nominal de Electores	33,986
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	48
Boletas Electorales	35,354
Casillas instaladas	57
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	456

64.1%

Participación Ciudadana

Partidos Políticos



52.2%

Participación Ciudadana

### ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS (5 de julio de 2009)

Lista Nominal de Electores	10'020,332
Candidatos registrados (propietarios y suplentes)	19,650
Boletas Electorales	21'460,976
Casillas instaladas	16,694
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	116,858
Servidores Electorales (órgano central y desconcentrados)	5,716



Partidos Políticos y Coaliciones





**XIV**  
años 10 elecciones

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, 2009  
/PARTICIPACIÓN CIUDADANA

gale  
ña

GALERÍA FOTOGRÁFICA

# XIV años en imágenes



XIV  
años 10 elecciones

# “las imágenes hablan por sí mismas”

el IEEM cumple XIV años de  
trabajo en equipo y de esfuerzo  
institucional para ofrecer  
a la ciudadanía mexiquense  
elecciones transparentes  
y confiables.



Consejo General / 2009-2012 /  
Instituto Electoral del Estado de México



Edificio sede /  
Instituto Electoral del Estado de México



Instalación del primer Consejo General / 1996 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



Jornada electoral / 1997 /  
Elección extraordinaria Ayapango



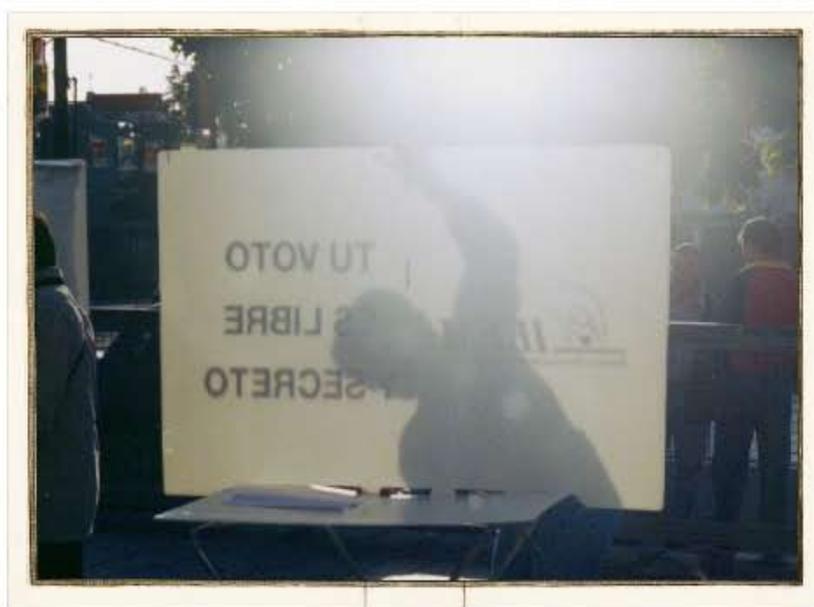
Casilla Electoral / 1999 /  
elección de gobernador



Mesa directiva de casilla / 1999 /  
Elección de gobernador

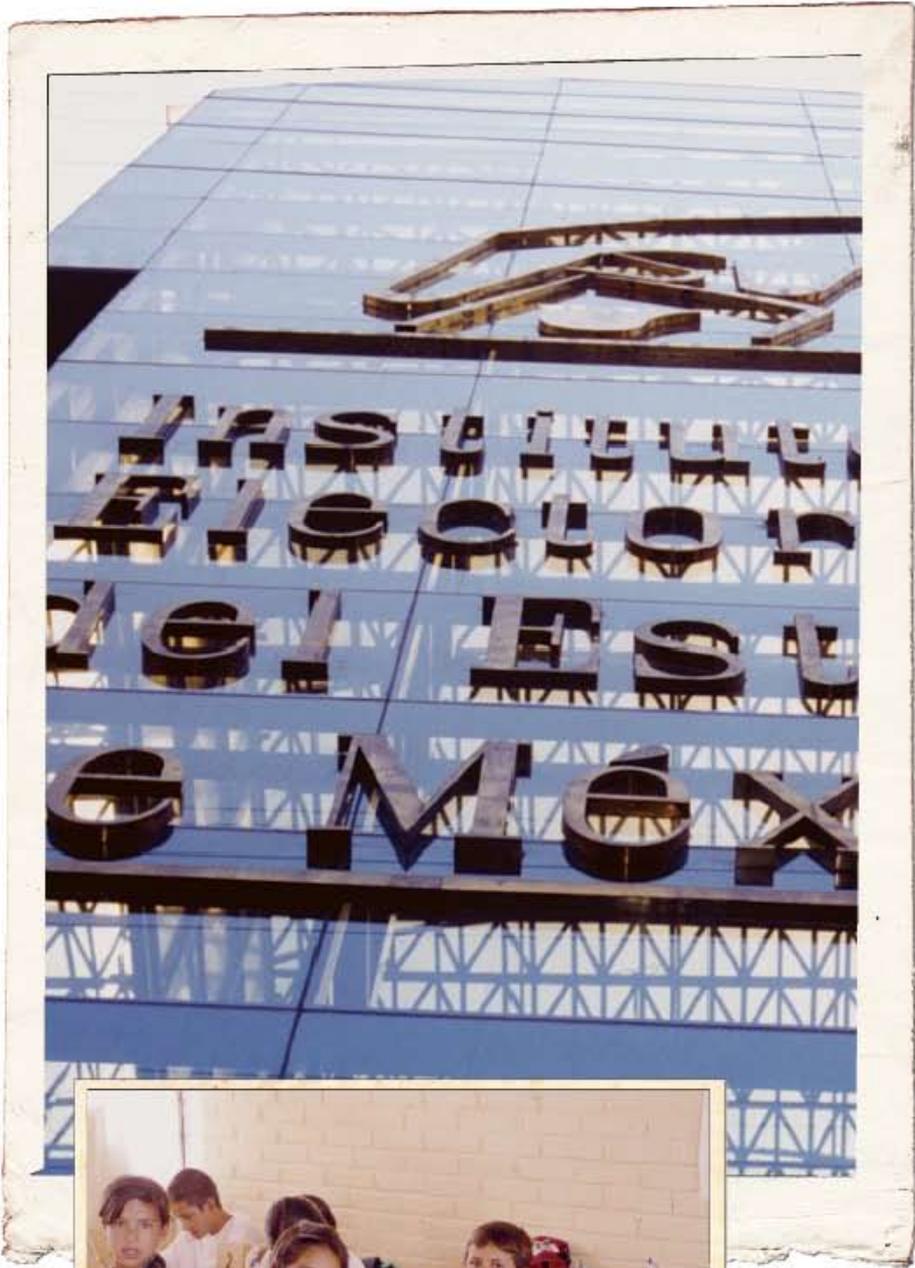


Tinta indeleble / 1999 /  
Elección de gobernador



Instalación de casilla / 2000 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos

Antiguo edificio sede / 2000 /  
Toluca, México



Jornadas cívicas escolares / 2000 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



Casillas electorales / 2003 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



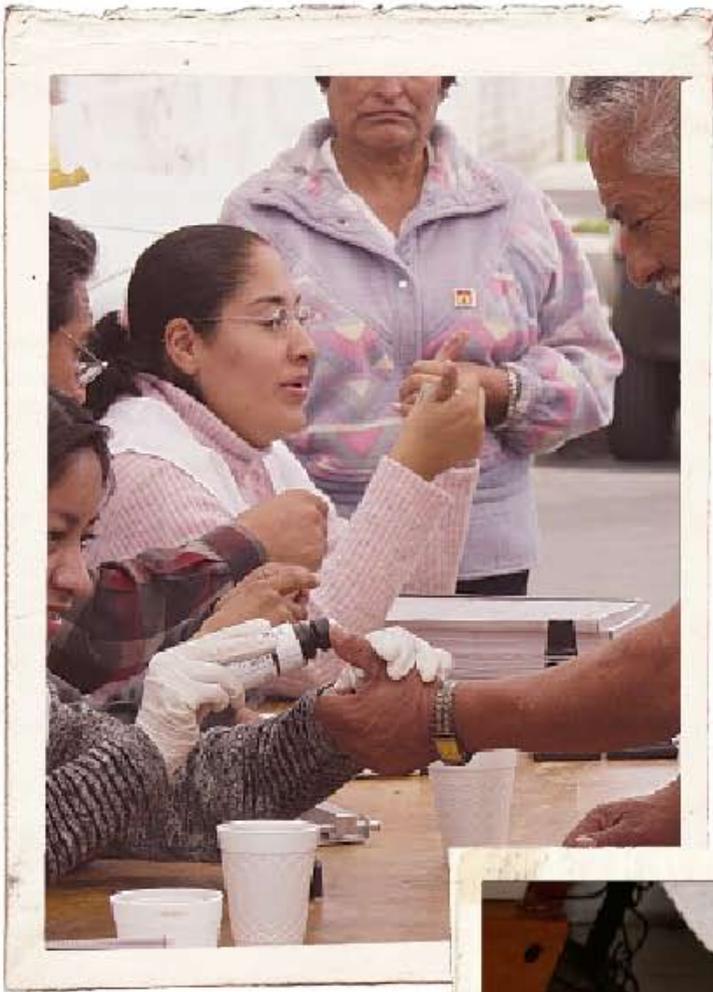
Elaboración de paquetes electorales / 2003 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



Sala de prensa / 2003 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



Resultados electorales / 2003 /  
Elección extraordinaria Atenco, Chalco y Tepetzotlán



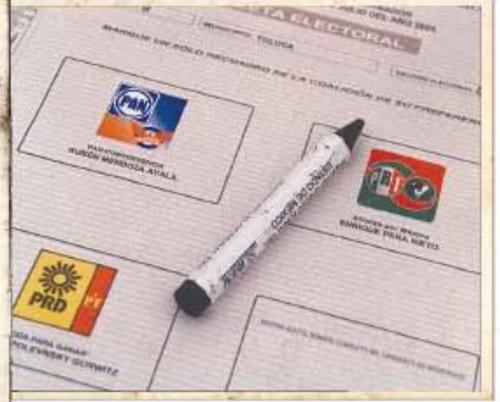
Jornada electoral / 2003 /  
Elección extraordinaria  
Atenco, Chalco y Tepotzotlán



Capacitadora electoral / 2005 /  
Elección de gobernador



Funcionario de mesa directiva de casilla / 2005 /  
Elección de gobernador



Boleta electoral / 2005 /  
Elección de gobernador



Edificio central / 2006 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



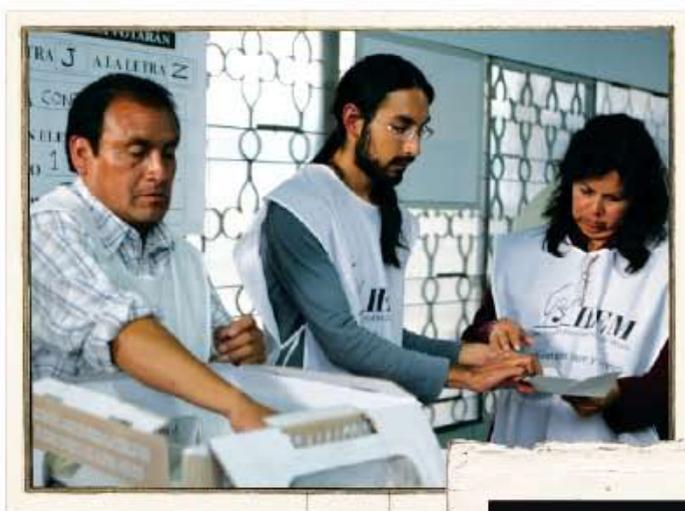
Funcionaria de mesa directiva de casilla / 2006 /  
Elección de diputados locales y ayuntamientos



Jornada electoral / 2006 /  
Elección de diputados locales  
y ayuntamientos



Mesa directiva de casilla / 2006 /  
Elección extraordinaria Ocoyoacac



Funcionarios electorales / 2009 /  
elección de diputados locales  
y ayuntamientos



Promoción del voto / 2009 /  
elección de diputados locales  
y ayuntamientos



Urna electoral / 2009 /  
elección de diputados locales y ayuntamientos